

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SECRETARÍA GENERAL





Instructivo General

SECRETARÍA GENERAL

DESPACHO SUPERIOR

-DS-

Instructivo General

- 1. Procedimientos Hidrocarburos
- 2. Procedimiento Minería
- 3. Procedimiento Energía
- 4. Procedimientos Administrativos

Actualizado

Autorizado por	Cargo	Fecha	Firma
Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar	Secretaria General	15/04/2023	Reverol

Revisado por	Cargo	Fecha	Firma
Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar	Secretaria General	15/04/2023	Queral

Elaborado por	Cargo	Fecha	Firma
Brenda Carolina Quintanilla Garcia	Asistente Profesional I	15/04/2023	Brown

Vigente a partir de: abril 2023



Índice

Introducción	3
Misión	4
Visión	4
Base Legal	5
Objetivos	6
Alcance	7
Clase de Procedimientos: Hidrocarburos	11-61
Clase de Procedimientos: Minería	62-71
Clase de Procedimiento: Energía	72-101
Clase de Procedimientos: Administrativo	102-125
Anexos	126
Simbología Empleada	127



Introducción

El presente Manual de Procedimientos correspondiente a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, es un instrumento administrativo cuyas facultades se derivan del Despacho Ministerial al servicio de las autoridades y personal de la Secretaría General, como una guía práctica en la ejecución de los procesos y procedimientos de trabajo que determinan el funcionamiento general del servicio que se presta, el cual persigue establecer un componente del sistema de control interno con el objeto de obtener información a detalle, ordenada, sistemática e integral y que contenga las instrucciones y responsabilidades sobre las principales acciones desarrolladas por la Secretaría General.

El presente documento contiene una descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones, incluyendo además los puestos que intervienen en los procedimientos, precisando su responsabilidad y participación.

Además, en el contenido del presente documento se encuentra la visión y misión de la Secretaría, objetivo general y objetivos específicos, marco jurídico administrativo, áreas de aplicación, responsables, descripción de procesos y procedimientos y diagramas de flujo.



Misión

Somos la institución rectora del régimen normativo aplicable al fomento, producción, distribución y comercialización de la energía, hidrocarburos, y la explotación de los recursos mineros en Guatemala, asegurando que estas actividades generen el máximo aporte posible al Desarrollo Sostenible del país.

Visión

Ser, para el año 2032, un ministerio eficiente, eficaz y altamente calificado, cuyas decisiones permitan establecer políticas y aplicar un marco normativo y operativo de carácter sectorial, que promueva la cobertura universal de la energía eléctrica, así como el aprovechamiento sostenible y el uso responsable de los recursos mineros y energéticos (tanto hidrocarburos como energía eléctrica), generando confianza y certeza que promuevan el incremento de la inversión nacional y extranjera.



Base Legal

La Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas depende directamente del Despacho Superior, según, Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

Marco Jurídico Administrativo

- 1. Constitución Política de la República de Guatemala
- 2. Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad
- 3. Ley del Organismo Judicial
- 4. Código Civil
- 5. Código Procesal Civil y Mercantil
- 6. Código Penal
- 7. Código Procesal Penal
- 8. Ley de lo Contencioso Administrativo
- Ley de Minería, Decreto número 48-97 del Congreso de la República y su Reglamento
- 10. Ley General de Hidrocarburos, Decreto Ley número 109-83 y su Reglamento
- 11. Ley General de Electricidad, Decreto número 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, y su Reglamento, así como Acuerdo Gubernativo número 129-2020
- 12. Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Acuerdos Gubernativos números 68-2007 y 69-2007
- 13. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, Acuerdo Gubernativo número 382-2006 y sus reformas
- 14. Ley de Servicio Civil y su Reglamento
- 15. Normas de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 197-2004
- 16. Ley de Tribunales
- 17. Decreto 512, Ley Orgánica del Ministerio Público.
- 18. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- 19. Ley de Comercialización de Hidrocarburos.



6

Objetivos

Objetivo General

Sinterizar de forma secuencial, ordenada y clara las operaciones de los pasos a seguir, procedimientos a cumplir de las actividades y funciones de la Secretaría General, con el fin que todo el personal efectué sus tareas de una manera organizada y así sea optimo el tiempo dentro de los procesos.

Objetivos Específicos

- Establecer mecanismos de control, sobre las actividades que se desarrollan por el personal de la Secretaría, y así mejorar su desempeño.
- 2. Facilitar las herramientas necesarias creando mecanismos de fácil acceso, de los procedimientos de trabajo, evitando duplicidad de esfuerzos.
- 3. Estimular la responsabilidad y desarrollo de las tareas de los empleados, buscando constantemente una mejor calidad en el desarrollo de su trabajo.
- 4. Mejorar el servicio de atención al público, dentro y fuera de las instalaciones del Ministerio, así como las relaciones interpersonales dentro de la Secretaría y con el resto de personal del Ministerio.
- Optimizar los procedimientos de control de expedientes creando bases de datos para un mejor y eficaz control.



Alcance

La descripción de procesos y procedimientos contenidos en este manual, serán ejecutados por el personal que labora en la Secretaría General, en los siguientes procesos de trabajo.

- 1. Llevar a cabo el trámite y control de la correspondencia y de los expedientes del Despacho Ministerial.
- 2. Refrendar Acuerdos Ministeriales y Resoluciones.
- 3. Llevar el control, clasificación y archivo de los documentos oficiales.
- 4. Tramitar expedientes de las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como de los sectores público y privado.
- 5. Autenticar y certificar administrativamente documentos oficiales.
- Ser el coordinador del Centro de Notificaciones del Ministerio de Energía y Minas.
- 7. Firmar las providencias de trámite y de los asuntos del Despacho Superior.
- 8. Coordinar el Departamento de Registro del Ministerio de Energía y Minas.
- 9. Realizar cualquier otra actividad que le corresponda de conformidad con la Ley o que le designe el Despacho Ministerial.



Procedimientos

Clase de Procedimiento: Hidrocarburos

- 1. Informes mensuales, informes trimestrales, informes anuales, programas anuales y programa de capacitación de personal guatemalteco.
- 2. Sanciones por incumplimiento Artículo 37 y 42, Ley de Hidrocarburos.
- 3. Estados financieros de contratos petroleros.
- 4. Precios del petróleo en forma provisional y definitiva.
- 5. Solicitud de autorización para dar de baja el inventario de activos fijos de contratos petroleros consistente en vehículos y activos varios.
- 6. Prórroga de fianza Renovación de fianza de contratos petroleros.
- 7. Nombramientos de miembros de juntas de empresas petroleras / sustitución de miembros de juntas de empresas petrolera.
- 8. Terminación no automática.
- 9. Juntas calificadoras de los miembros titulares y suplentes del MEM para la compra de bienes y suministros de los contratistas.
- 10. Puntos de vista y determinación de los precios del petróleo.
- 11. Nómina de productos petroleros/Ajuste anual de los montos del seguro de transporte móvil de petróleo y gas licuado de Petróleo (GLP) en cilindros portátiles.
- 12. Informe de capacitación de personal guatemalteco.
- 13. Informes presentados por las contratistas petroleras ante el MEM, tales como: informes de salud, monitoreo ambiental entre otros.

Clase de Procedimiento: Minería

- 14. Licencias de explotación minera, ampliación de área, reducción de área, cesión del derecho, prórroga, extinción y caducidad.
- 15. Licencias de exploración minera.
- 16. Suspensión de derecho minero.

Clase de Procedimiento: Energía

- 17. Incentivos fiscales período de inversión, Ejecución y período de operación comercial.
- 18. Autorización definitiva de uso de bienes de dominio público / modificación del contrato de autorización definitiva de uso de bienes de dominio público y obligación de la presentación del primer testimonio.
- 19. Incumplimiento de contrato de autorización de uso de bienes de dominio público (plazo hasta 90 días).
- 20. Rescisión de contrato de autorización de uso de bienes de dominio público.

9 DEMAIN.

- 21. Aprobación, prórroga y renovación de fianzas de autorización de uso de bienes de dominio público / casos de fuerza mayor o fortuito, respecto de autorización de uso de bienes de dominio público proveniente de la Dirección General de Energía/ aprobación del cronograma de actividades / avances de proyectos / cumplimiento de hitos de transportistas de energía.
- 22. Servidumbres de uso de bienes de dominio público, proveniente de la Dirección General de Energía.

Clase: (Administrativo aplicables a todas las áreas del Ministerio de Energía y Minas)

- 23. Trámite de recursos de revocatoria y de reposición
- 24. Solicitudes Provenientes de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
- 25. Trámite inicial de solicitud ante la Procuraduría General de la Nación para los cobros económicos coactivos
- 26. Trámite de los oficios provenientes de la Procuraduría General de la Nación, solicitando dar por terminado el juicio económico coactivo.
- 27. Trámite de solicitudes de licencias de permiso con o sin goce de salario.
- 28. Tramite de eventos de cotización y licitación.
- 29. Trámite para la emisión de acuerdos ministeriales.
- 30. Contenciosos Administrativos / Plazo otorgado por las Salas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 10 días hábiles.
- 31. Solicitudes de certificación.

Observaciones

Los procedimientos sujetos a aprobación del Señor Ministro, la firma de éste es refrendada por el Secretario (a) General. Aquellos procedimientos de mero trámite, son gestionados por el Secretario (a) General en atención a la naturaleza gestora de la instancia que se dirige.

Refrendo: Firma consignada al pie del Señor Ministro por medio de la cual se valida





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Informes mensuales).

No. Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Comisión Nacional Petrolera para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (Tiempo estimado 5 días).
7	Comisión Nacional Petrolera	Recibe expediente y emite la opinión correspondiente y lo traslada a Recepción de la Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente de la Comisión Nacional Petrolera y actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro, y, entrega al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe expediente y elabora el proyecto de providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y proyecto de providencia y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma la providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 8 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada por la Secretaria General y lo traslada al Despacho del señor Viceministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días).
13	Señor Viceministro de Energía y Minas	Recibe, analiza, revisa y firma la providencia y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Viceministro de Energía y Minas).

SECRETARIA GENERAL



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Informes mensuales).

No. Operación	Responsable	Descripción
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia, resguarda una copia de dicha providencia y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
15	Recepción	Recibe expediente y providencia ya firmada y lo traslada a Encargado de Remisiones para proceder con el trámite de notificaciones. (Tiempo estimado 8 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y providencia firmada. Genera las fotocopias necesarias emite la hoja de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la providencia, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula al expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

SECRETARIA GENERAL SININ GUARANTA C. P.

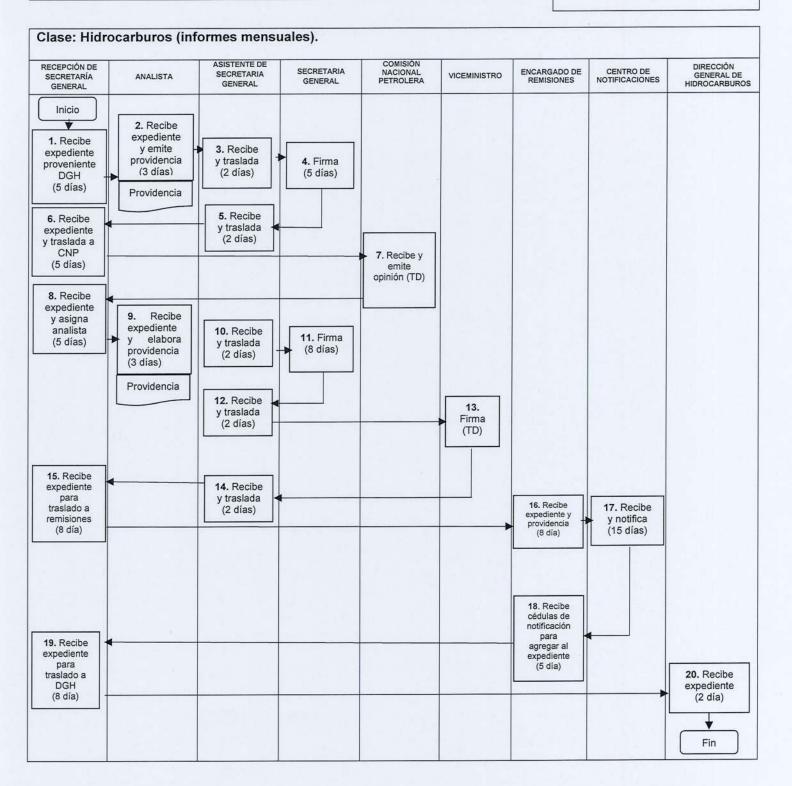


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 90 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (informes trimestrales, informes anuales / programas anuales y programa de capacitación de personal guatemalteco).

No. Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Comisión Nacional Petrolera para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado:2 días).
6	Recepción	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (Tiempo estimado 5 días).
7	Comisión Nacional Petrolera	Recibe expediente y emite la opinión correspondiente y lo traslada a Recepción de la Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente de la Comisión Nacional Petrolera y actualiza el sistema base de datos y/o libro de registro, y, entrega al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe expediente y elabora el proyecto de resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado:10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y proyecto de resolución y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General y lo traslada al Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días).
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).





Día	Mes	Año	
15	04	2023	

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (informes trimestrales, informes anuales / programas anuales y programa de capacitación de personal guatemalteco).

No. Operación	Responsable	Descripción
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución, resguarda una copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 día).
15	Recepción	Recibe expediente y resolución ya firmada y lo traslada a la Encargo de Remisiones para proceder con el trámite de notificaciones. (Tiempo estimado 8 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y resolución firmada. Genera las fotocopias necesarias emite la hoja de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, la notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula a expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



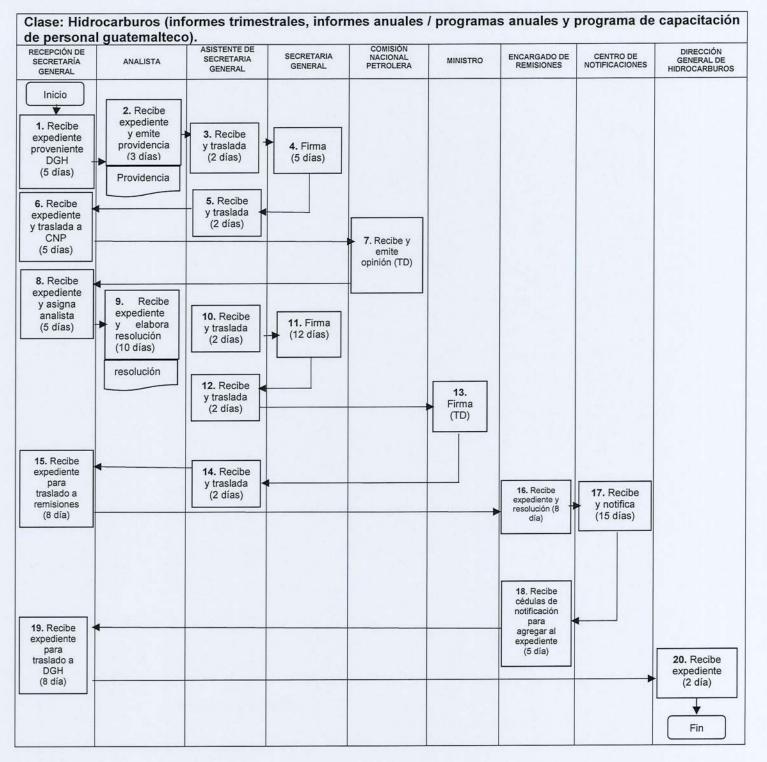


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

	arburos (Sanciones por incum	plimiento Artículo 37 y 42, Ley de Hidrocarburos).
No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado: 5 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente y emite pronunciamiento. Traslada a la Recepción de Secretaría General (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente la recepción de Secretaría General, proveniente de la Unidad de Asesoría Jurídica y traslada a analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe y elabora proyecto de resolución y Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General y lo traslada a Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días).
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución, resguarda una copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 día).



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de		
Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y resolución ya firmada y lo traslada a la Encargado de Remisiones para proceder con el trámite de notificaciones. (Tiempo estimado 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y resolución firmada. Genera las fotocopias necesarias, emite la hoja de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica) El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula al expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado:8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).
		Nota:
		La Dirección General de Hidrocarburos espera el tiempo que para el efecto establece la Ley, para determinar si la persona sancionada ha pagado, impugnado o a falta de pago iniciarse el requerimiento a través del Proceso Económico Coactivo, regulado en la Ley de Tribunal de Cuentas.

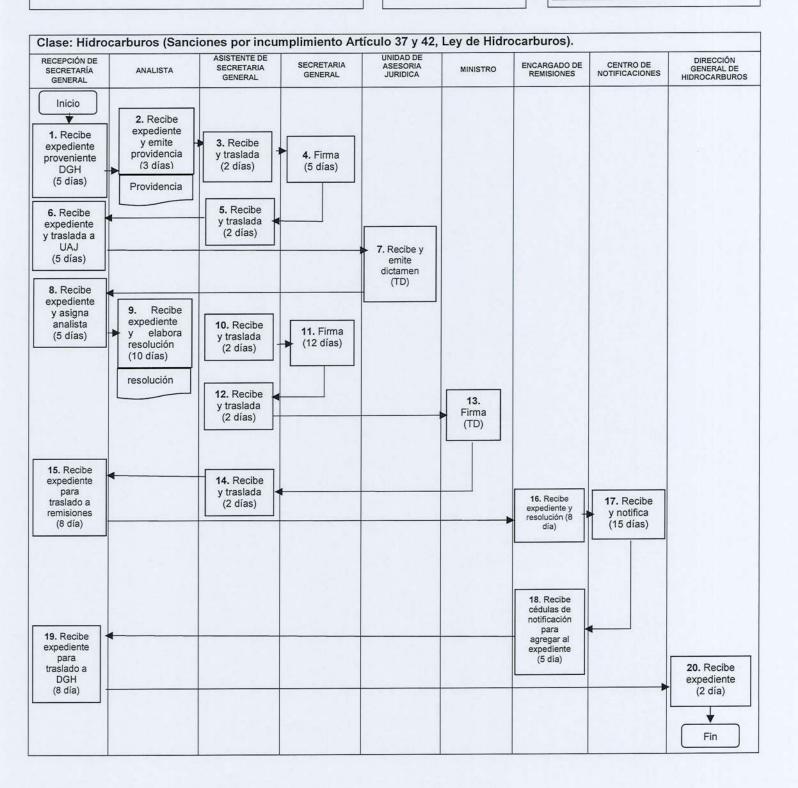


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe expediente y elabora providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (Tiempo estimado: 8 días)
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Reciben el expediente en Unidad de Asesoría Jurídica; emite opinión y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe expediente y elabora proyecto de resolución y traslada expediente a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y proyecto de resolución y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe expediente y resolución. Revisa y firma. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General y lo traslada a Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días)
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución ya firmada, resguarda una copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 día).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaria General	Recibe expediente y resolución ya firmada y lo traslada a Encargado de Remisiones para proceder con el trámite de notificaciones. (Tiempo estimado 8 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y resolución firmada. Genera las fotocopias necesarias, emite la hoja de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula al expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 día).



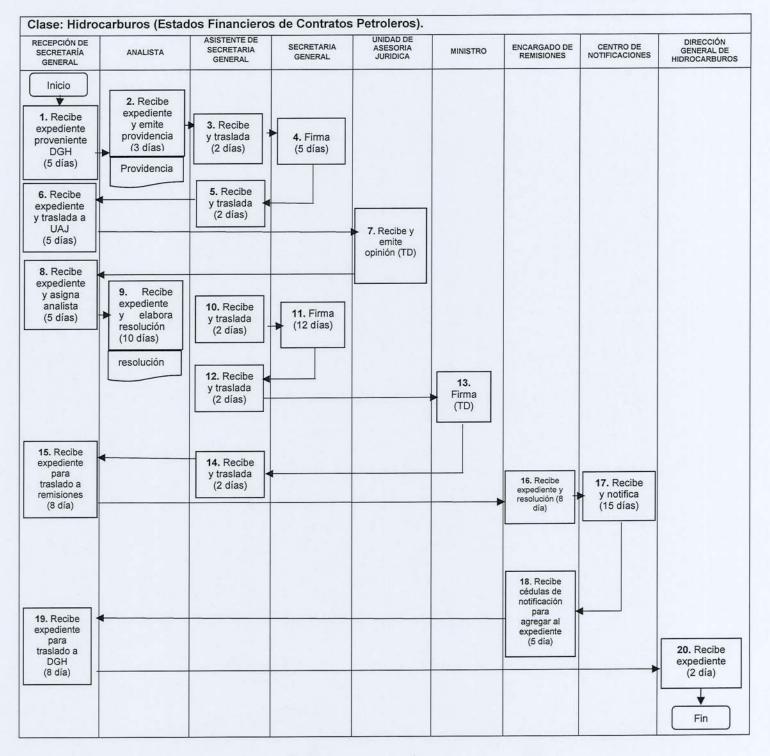


Día	Mes	Año
15	04	2023
Dáa :	4	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días

Pág.:	1	
Pág.: De:	1	







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción		
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).		
2	Analista	Recibe expediente y elabora providencia y traslada a Asistente de Secretaria Gel (Tiempo estimado: 2 días).		
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).		
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Comisión Nacional Petrolera para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).		
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).		
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (Tiempo estimado 5 días).		
7	Comisión Nacional Petrolera	Recibe expediente y somete a punto el expediente. Traslada a Recepción de Secretaria General. (Tiempo a su discreción).		
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).		
9	Analista	Recibe el expediente y elabora el proyecto del Acuerdo Ministerial y lo traslada a asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).		
10	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de Acuerdo Ministerial y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado 2 días).		
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 8 días).		
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y Acuerdo Ministerial firmado por la Secretaria General y lo tra al Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días)		
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).		
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y Acuerdo Ministerial ya firmado y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).		





Hidrocarburos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Precios del petróleo en forma provisional y definitiva). No. de Descripción Responsable Operación Recibe expediente y Acuerdo Ministerial ya firmado y lo traslada a Encargado de 15 Recepción de Secretaria Remisiones para proceder con el trámite de la publicación en el Diario Oficial. y General notificaciones. (Tiempo estimado 5 días). Recibe expediente y Acuerdo Ministerial ya firmado, emite oficio de traslado al Diario Oficial, adjuntando copia digital y tres copias certificadas del Acuerdo Ministerial para 16 su publicación. Genera las fotocopias necesarias, emite la hoja de remisión y lo traslada Encargado de Remisiones al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. Una vez publicado en el Diario Oficial y notificado a las contratistas, procede a anexar cédulas de notificación y remitir el expediente a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 8 días). Recibe la remisión y oficio de traslado, emite cédula de notificación. Notifica), y traslada al Diario oficial. El tiempo estimado en notificar es en referencia a la Ciudad de 17 Centro de Notificaciones Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días). Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta las cédulas al expediente 18 Encargado de Remisiones y el oficio con sello de recepción lo entrega a la Asistente de la Secretaria General para el resquardo correspondiente. Traslada a recepción el expediente. (Tiempo estimado: 5 Recepción de Secretaría Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna 19 General analista. (Tiempo estimado: 5 días). Recibe expediente y elabora providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. Analista 20 (Tiempo estimado: 3 días). Asistente de Secretaria Recibe expediente y providencia. Traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 21 General días). 22 Secretaria General Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos para su resguardo. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días). Asistente de Secretaria Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. 23 General Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días). Recepción de Secretaría Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada 24 General a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días). Dirección General de Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días). 25





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 102 días

ECEPCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	ANALISTA	ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	COMISIÓN NACIONAL PETROLERA	MINISTRO	ENCARGADO DE REMISIONES	CENTRO DE NOTIFICACIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
1. Recibe expediente proveniente DGH (5 días)	2. Recibe expediente y emite providencia (2 días)	3. Recibe y traslada (2 días)	4. Firma (5 días)					
6. Recibe expediente traslada a CNP (5 días)		y traslada (2 días)		7. Recibe y emite opinión (TD)				
8. Recibe expediente y asigna analista (5 días)	9. Recibe expediente y elabora resolución (2 días) Acuerdo Ministerial	10. Recibe y traslada (2 días)	11. Firma (8 días)		13. Firma (TD)			
15. Recibe expediente para traslado a remisiones (5 día)		14. Recibe y traslada (2 días)				16. Recibe expediente y resolución (8 día)	17. Recibe y notifica (15 días)	
19. Recibe expediente para traslado a DGH (5 día)	20. Recibe y elabora providencia (3 día)					18. Recibe cédulas de notificación para agregar al expediente (5 día)		



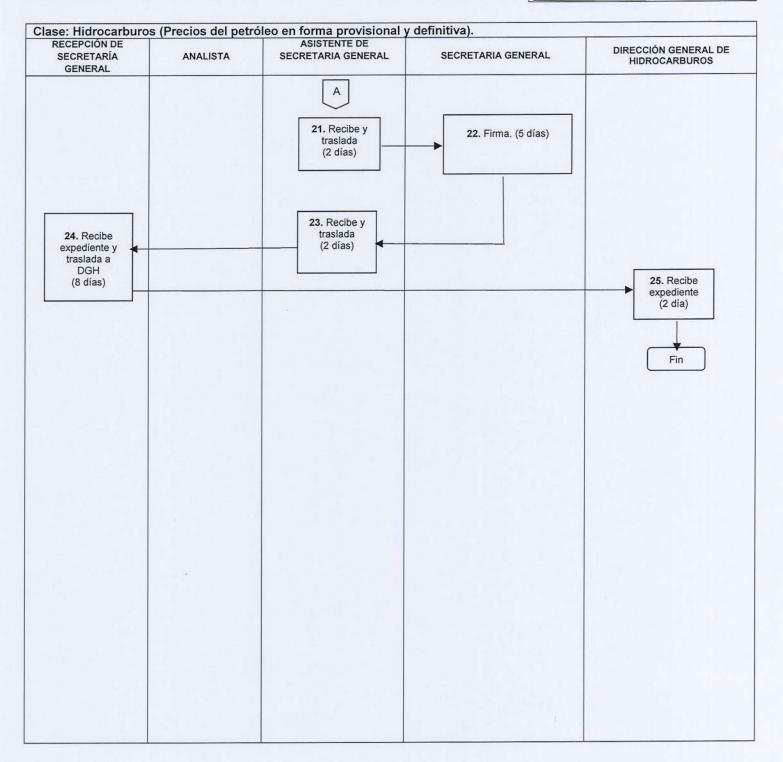


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 102 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Solicitud de autorización para dar de baja el inventario de activos fijos de contratos petroleros consistente en vehículos y activos varios).

No. de Operación	Responsable	Descripción	
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).	
2	Analista	Recibe expediente y elabora providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).	
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).	
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).	
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).	
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (Tiempo estimado: 8 días).	
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente y emite opinión. Traslada a Recepción de Secretaria General. (Tiempo a su discreción).	
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registr asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).	
9	Analista	Recibe el expediente y elabora el proyecto de resolución y lo traslada a asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).	
10	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).	
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).	
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General y lo traslada al Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado: 2 días)	
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).	
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda una copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).	





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Solicitud de autorización para dar de baja el inventario de activos fijos de contratos petroleros consistente en vehículos y activos varios).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y resolución ya firmada y lo traslada a la Encargado de Remisiones para proceder con el trámite de notificaciones. (Tiempo estimado 8 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y resolución firmada. Genera las fotocopias necesarias, emite la hoja de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguarda el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula al expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



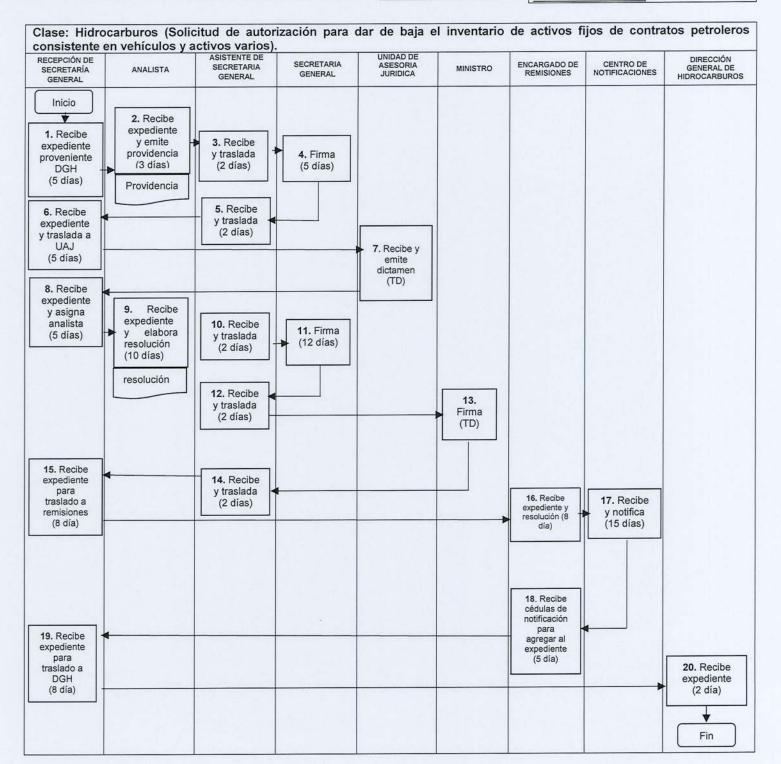


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y l asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y la traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos. Traslada a Asistente de Secretaria Genera (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretarío General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de dato y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (tiempo estimado: 8 días).
7	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, evacuado e mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su Discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de dato y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado 8 días).
14	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
16	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
17	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
18	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).
19	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada a Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
20	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
21	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por el Ministro, resguarda copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
22	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
23	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
24	Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución, la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones E tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental) viáticos. (Tiempo estimado: 15 días).
25	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
26	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
27	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



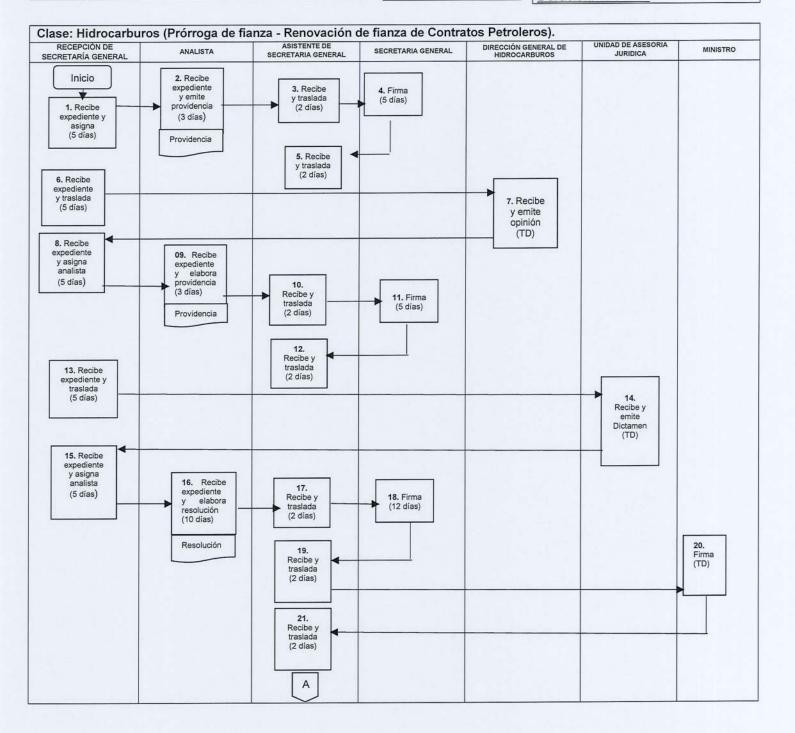


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días





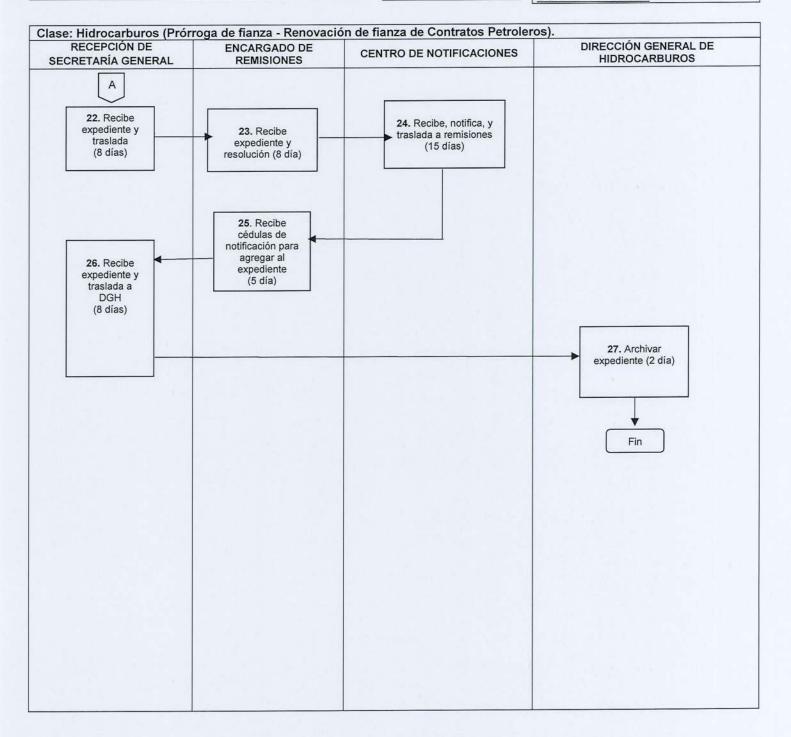


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 2 De:

SECRETARÍA GENERAL **DESPACHO SUPERIOR**

Clase: Hidrocarburos (Nombramientos de miembros de juntas de empresas petroleras / Sustitución de miembros de juntas de empresas petrolera).

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y l asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretarío General (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y le traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretarís General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y la asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).
9	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días
11	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)
13	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Nombramientos de miembros de juntas de empresas petroleras / Sustitución de miembros de juntas de empresas petrolera).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión, emite cédula de notificación. Notifica. El tiempo estimado es er referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Y traslada a Encargado de Remisiones (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



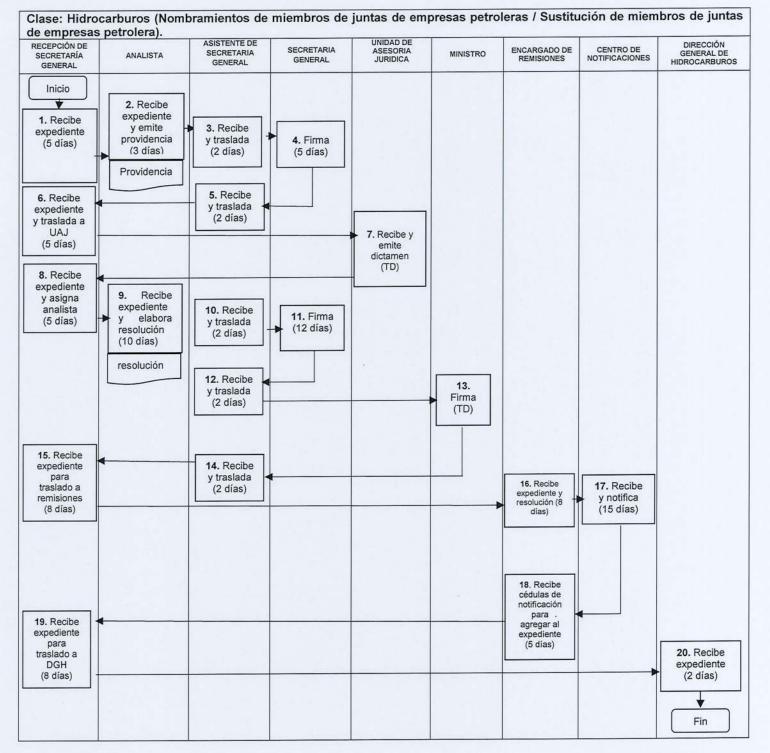


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 4

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y l asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaría General (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y le traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y la asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).
9	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución otorgando 90 días a la entidad para que se pronuncie en cuanto a sus obligaciones técnicas y financieras pendientes Traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días)
11	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)
13	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 4

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a analista. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para (Tiempo estimado: 3 días).
21	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
22	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado 5 días)
23	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia Traslada a la Recepción de Secretaría General (Tiempo estimado 2 días).
24	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (Tiempo estimado: 5 días).
25	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente y emite pronunciamiento. Traslada a la Recepción de Secretaría General (Tiempo a su discreción).
26	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
27	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
28	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
29	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 3 De: 4

No. de Operación	Responsable	Descripción		
30	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).		
31	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).		
32	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretar General. (Tiempo a su discreción).		
33	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).		
34	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 3 días).		
35	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).		
36	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Procuraduría General de la Nación para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).		
37	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado:2 días).		
38	Recepción	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o lib registro; y lo traslada a Encargado de Remisiones para su traslado. (Tiempo estir 5 días).		
39	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y providencia, elabora nota de envío y lo traslada a la Procuraduría General de la Nación para su opinión. (Tiempo estimado: 5 días).		
40	Procuraduría General de la Nación	Recibe expediente y emite la opinión correspondiente y lo traslada a Recepción de la Secretaría General. (Tiempo a su discreción).		
41	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro, y entrega al analista. (Tiempo estimado: 5 días).		
42	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo tras a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 3 días).		
43	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).		
44	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Comisión Nacional Petrolera para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días).		
	ET SUSTEEN STREET			





Día	Mes	Año
15	04	2023
	7/41	
Pág.: De:	4	

No. de Operación	Responsable	Descripción	
45	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).	
46	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (Tiempo estimado:5 días).	
47	Comisión Nacional Petrolera	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).	
48	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).	
49	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).	
50	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).	
51	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).	
52	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)	
53	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).	
54	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).	
55	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)	
56	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).	
57	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).	
58	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).	
59	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).	
60	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).	





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 4

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

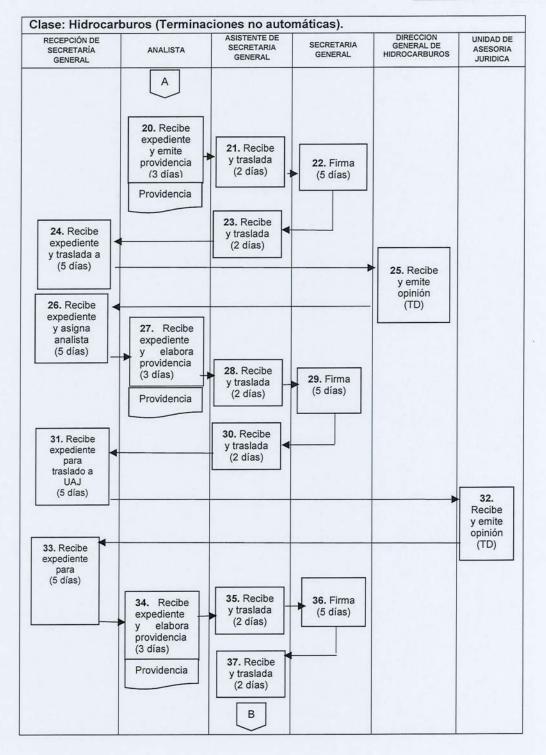
ECEPCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	ANALISTA	ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	MINISTRO	ENCARGADO DE REMISIONES	CENTRO DE NOTIFICACIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
1. Recibe xpediente (5 días) 6. Recibe expediente (1 traslada a UAJ (5 días)	2. Recibe expediente y emite providencia (3 días)	3. Recibe y traslada (2 días) 5. Recibe y traslada (2 días)	4. Firma (5 días)	7. Recibe y				
8. Recibe expediente y asigna analista (5 días)	9. Recibe expediente y elabora	10. Recibe y traslada	11. Firma (12 días)	dictamen (TD)				
	resolución (10 días)	12. Recibe y traslada (2 días)	(12 dias)		13. Firma (TD)			
15. Recibe expediente para traslado a remisiones (8 días)		14. Recibe y traslada (2 días)				16. Recibe expediente y resolución (5 días)	17. Recibe y notifica (15 días)	
19. Recibe expediente y asigna analista (8 días)					•	18. Recibe cédulas de notificación para agregar al expediente (5 días)		
A								





Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	2	
De:	4	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR



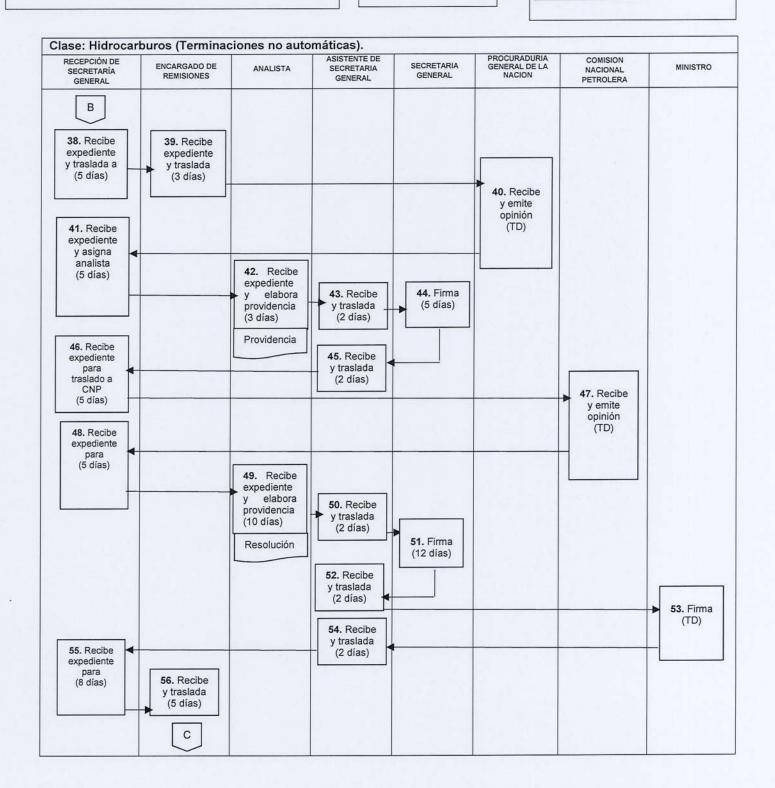




Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 3 De: 4

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR



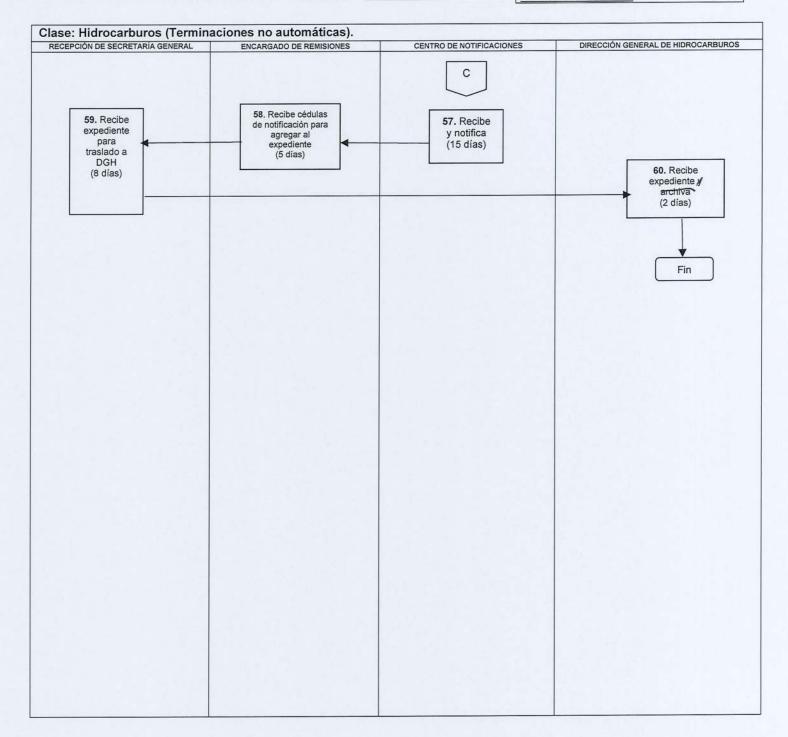




Día	Mes	Año	
15	04	2023	

Pág.: 4 De: 4

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Juntas calificadoras de los miembros titulares y suplentes del Ministerio de Energía y Minas para la compra de bienes y suministros de los contratistas).

Recepción de Secretaría	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo
General	asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaría General (Tiempo estimado: 2 días).
Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).
Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).
Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de Acuerdo Ministerial de nombramiento para 2 años. Traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días)
Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)
Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y Acuerdo Ministerial firmado y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
	Asistente de Secretaría General Secretaria General Asistente de Secretaría General Recepción de Secretaría General Unidad de Asesoría Jurídica Recepción de Secretaría General Analista Asistente de Secretaria General Secretaria General Asistente de Secretaria





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Juntas calificadoras de los miembros titulares y suplentes del Ministerio de Energía y Minas para la compra de bienes y suministros de los contratistas).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia del Acuerdo Ministerial y emite la hoja di remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). I tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificacione departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempestimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada Acuero Ministerial original al encargado de acuerdos y certifica una copia para incorporar expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

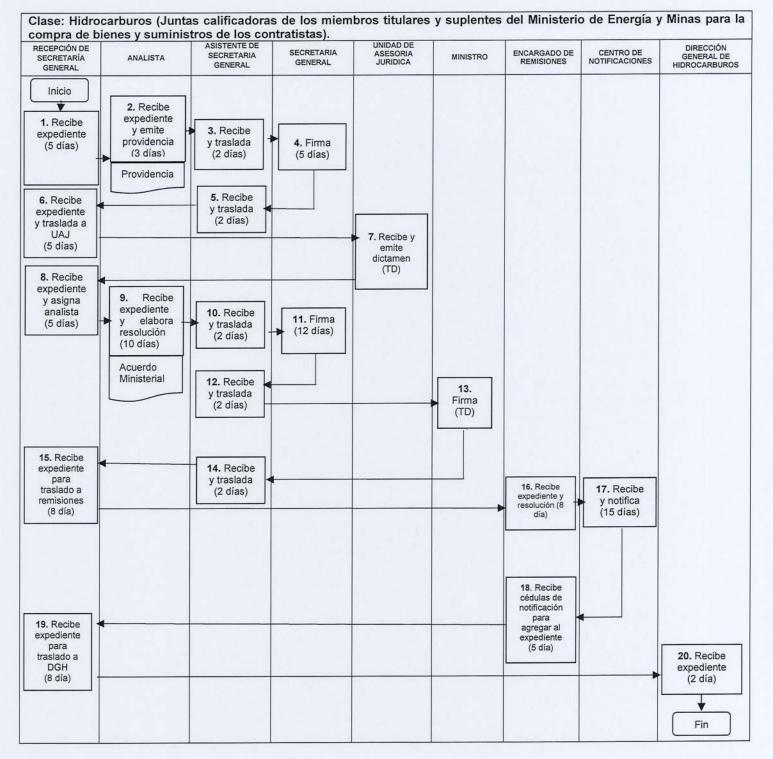


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 3

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el memorial, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (tiempo estimado: 8 días).
7	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, evacuado e mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su Discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Comisión Nacional Petrolera y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Comisión Nacional Petrolera. (tiempo estimado: 8 días).
14	Comisión Nacional Petrolera	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 3

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
16	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
17	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
18	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
20	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado 5 días).
21	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
22	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
23	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
24	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
25	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).
26	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada a Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
27	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).



Mes	Año
04	2023
3	
3	
	04

No. de Operación	Responsable	Descripción
28	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por el Ministro, resguarda copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
29	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
30	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
31	Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución, la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. (Tiempo estimado: 15 días).
32	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
33	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
34	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



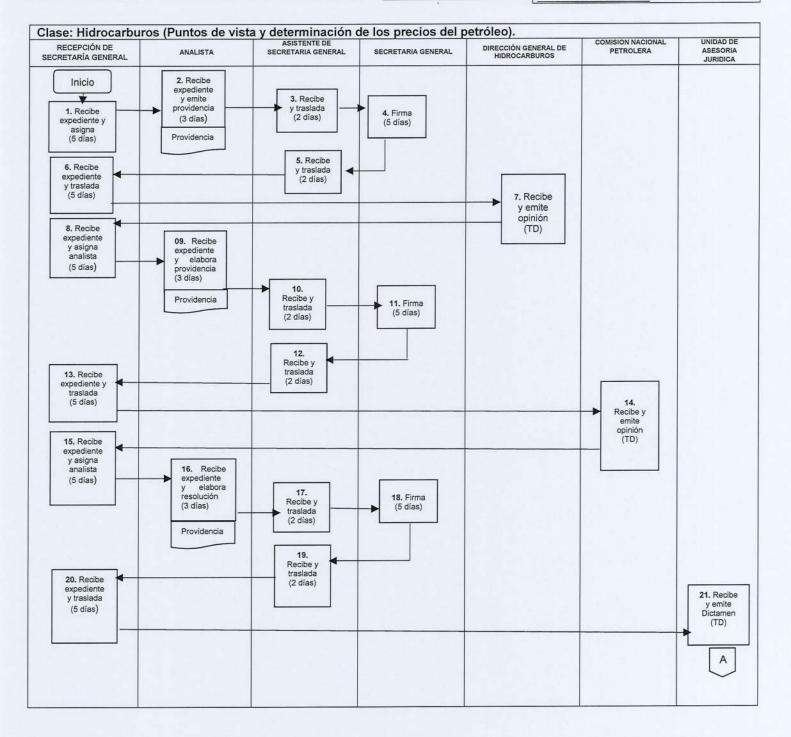


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días





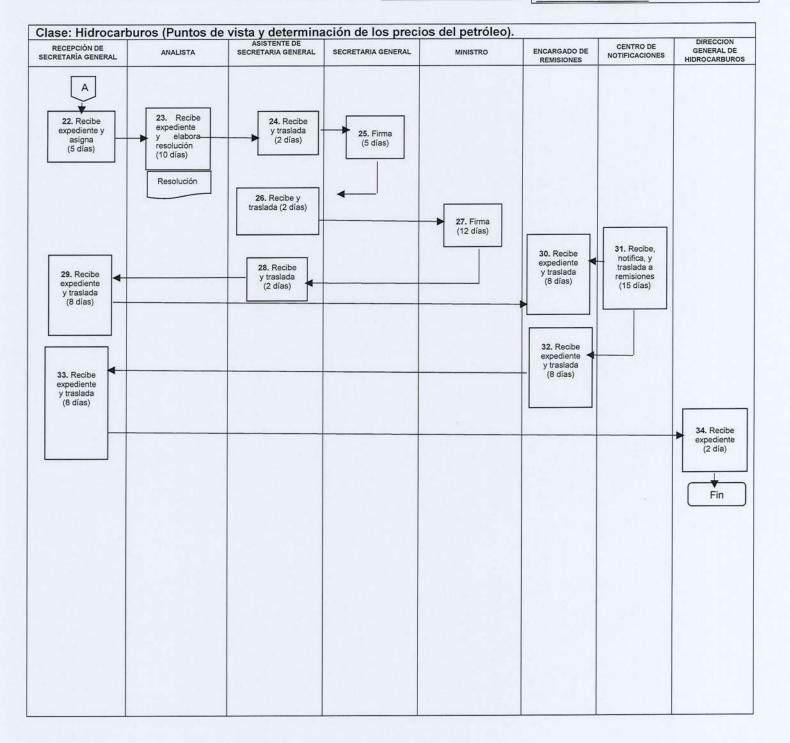


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Nomina de productos petroleros y ajuste anual de los montos mínimos del seguro de transporte móvil de petróleo, productos petroleros y gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros portátiles).

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente proveniente de la Dirección General de Hidrocarburos, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado 3 días).
2	Analista	Recibe expediente y elabora providencia y traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (Tiempo estimado 3 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente y emite dictamen. Traslada a Recepción de Secretaria Genera (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y la asigna al analista. (Tiempo estimado: 3 días).
9	Analista	Recibe el expediente y elabora el proyecto del Acuerdo Ministerial y lo traslada a asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de Acuerdo Ministerial y traslada a Secretaria Genera (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a Asistente de Secretario General. (Tiempo estimado: 3 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y Acuerdo Ministerial firmado por la Secretaria General y lo traslada al Despacho del señor Ministro de Energía y Minas. (Tiempo estimado 2 días)
13	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y Acuerdo Ministerial ya firmado y lo traslada a analista. (Tiempo estimado: 2 día).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Nomina de productos petroleros y ajuste anual de los montos mínimos del seguro de transporte móvil de petróleo, productos petroleros y gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros portátiles).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Analista	Recibe expediente y acuerdo firmado. Digitaliza en un disco compacto el Acuerdo Ministerial y genera 3 fotocopias certificadas de dicho acuerdo y procede a incorpora dichos documentos al expediente, posteriormente emite providencia de traslado a Dirección General de Hidrocarburos, para que proceda a la Publicación en el Diario Oficial. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
16	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
17	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos para su opinión. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
18	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro d registro; y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (Tiempo estimado días).
20	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 1 día).





Día	Mes	Año
15	04	2023

SECRETARIA GENERAL
DESPACHO SUPERIOR

Pág.: 1 De: 1

Duración: 42 días

Clase: Hidrocarburos (Nomina de productos petroleros y ajuste anual de los montos mínimos del seguro de transporte móvil de petróleo, productos petroleros y gas licuado de petróleo (GLP) en cilindros portátiles). DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECEPCIÓN DE SECRETARIA ENCARGADO DE REMISIONES CENTRO DE NOTIFICACIONES ASESORIA JURIDICA SECRETARIA SECRETARÍA ANALISTA MINISTRO GENERAL GENERAL GENERAL Inicio 2. Recibe 3. Recibe expediente y traslada y emite 1. Recibe (2 días) 4. Firma providencia expediente (3 días) (2 dias) (3 dias) Providencia 5. Recibe 6. Recibe y traslada expediente (2 días) y traslada a UAJ 7. Recibe y (3 días) emite dictamen (TD) 8. Recibe expediente 9. Recibe y asigna expediente 10. Recibe 11. Firma analista y elabora y traslada (3 días) (3 días) Acuerdo (2 días) (2 días) Acuerdo 12. Recibe 13. y traslada Firma (2 días) (TD) 14. Recibe 15. Recibe y traslada expediente (2 días) y emite providencia (2 días) 17. Firma 16. Recibe expediente y (3 días) (2 dias) Providencia 18. Recibe expediente y traslada 19. Recibe (2 dias) expediente para traslado a 20. Recibe DGH expediente (2 días) (1 día)



Fin



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el memorial presentado por la entidad, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (tiempo estimado: 8 días).
7	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, evacuado e mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su Discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado 8 días).
14	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

No. de Operación	Responsable	Descripción	
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).	
16	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).	
17	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).	
18	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).	
19	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada a Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).	
20	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).	
21	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por el Ministro, resguarda copia de dich resolución y lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: días).	
22	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).	
23	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).	
24	Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución, la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones. E tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental) viáticos. (Tiempo estimado: 15 días).	
25	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).	
26	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).	
27	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).	



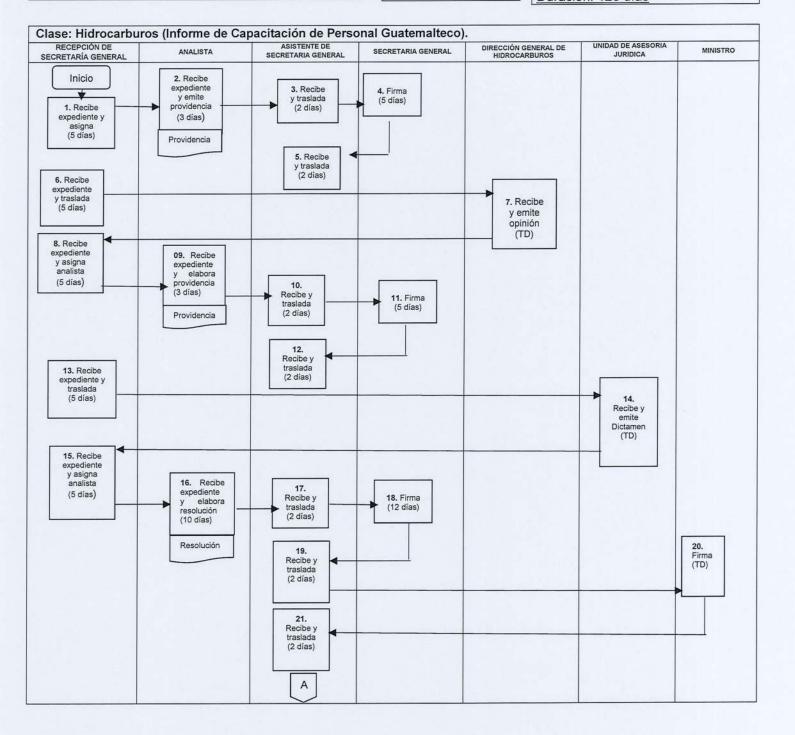


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días







MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

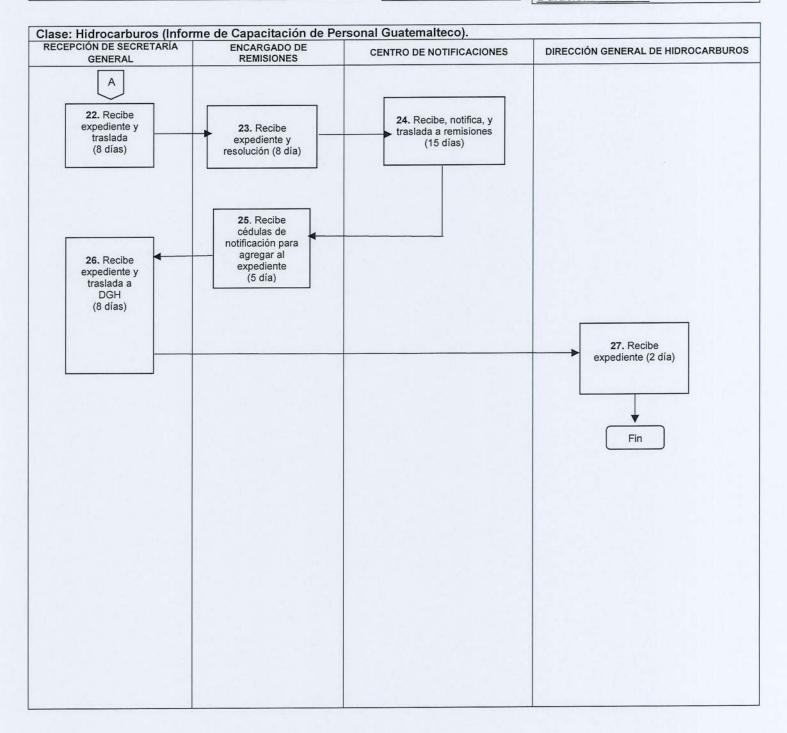
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Hidrocarburos (Informes presentados por las contratistas petroleras ante el Ministerio de Energía y Minas, tales como: Informes de salud, monitorio ambiental, entre otros).

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el memorial presentado por la entidad, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y la traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Hidrocarburos. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Hidrocarburos. (tiempo estimado: 8 días).
7	Dirección General de Hidrocarburos	Recibe expediente y la providencia de trámite para su trámite de acuerdo a su competencia. (Tiempo estimado: 2 días).

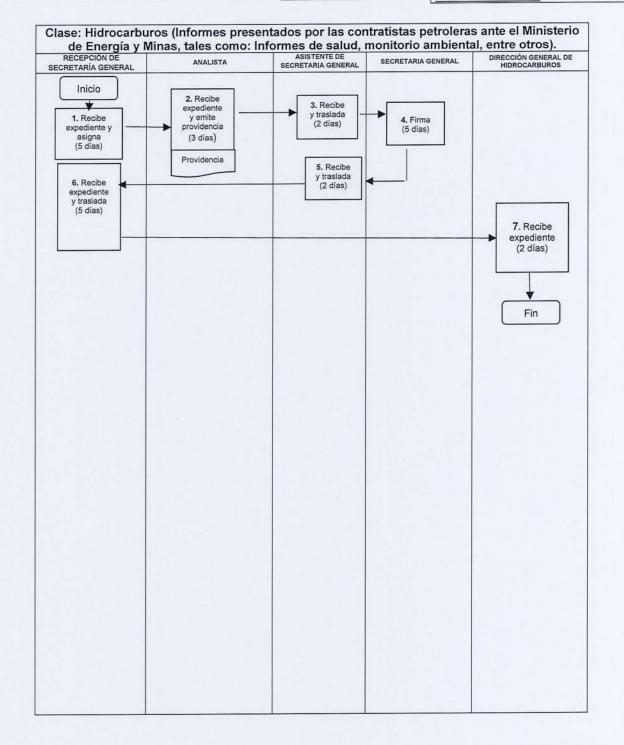




Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Minería (Licencias de explotación minera, ampliación de área, reducción de área, cesión de derecho minero, prórroga, extinción, caducidad).

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, proveniente de la Procuraduría General de la Nación con su Visto Bueno y cumplimiento de los lineamientos del Convenio 169 de la OIT, lo ingresa a sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite dirigida a la Dirección General de Minería, para que verifique el cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia, la revisa y firma. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaria General	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Minería (Tiempo estimado: 5 días).
7	Dirección General de Minería	Emite las opiniones técnicas y adjunta los pronunciamientos de cumplimiento de obligaciones financieras y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo prudencial).
8	Recepción de Secretaria General	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada al analista (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe expediente, analiza y emite resolución respectiva de acuerdo a lo solicitado Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución y traslada a Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
11	Secretaria General	Recibe expediente, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General y eleva a firma del Señol Ministro. (Tiempo estimado: 2 día)
13	Ministro	Recibe expediente, analiza y firma la resolución. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo a su discreción).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y resolución firmada, resguarda una copia de dicha resolución y traslada a Recepción de Secretaría General (Tiempo estimado: 2 día).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Minería (Licencias de explotación minera, ampliación de área, reducción de área, cesión de derecho minero, prórroga, extinción, caducidad).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones (Tiempo estimado: 8 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe expediente, emite hoja de remisión y traslada una fotocopia de la resolución de otorgamiento al Centro de Notificaciones, donde se asigna notificador. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe las cédulas de notificación. Digitaliza las cédulas. Adjunta las cédulas a expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaria General	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada al Departamento de Registro (Tiempo estimado: 5 días).
20	Departamento de Registro	Recibe expediente y procede a realizar la anotación en el libro que corresponde la solicitud y emite providencia de traslado a la Dirección General Minería. (Tiempo estimado: 5 días)
21	Dirección General de Minería	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días)





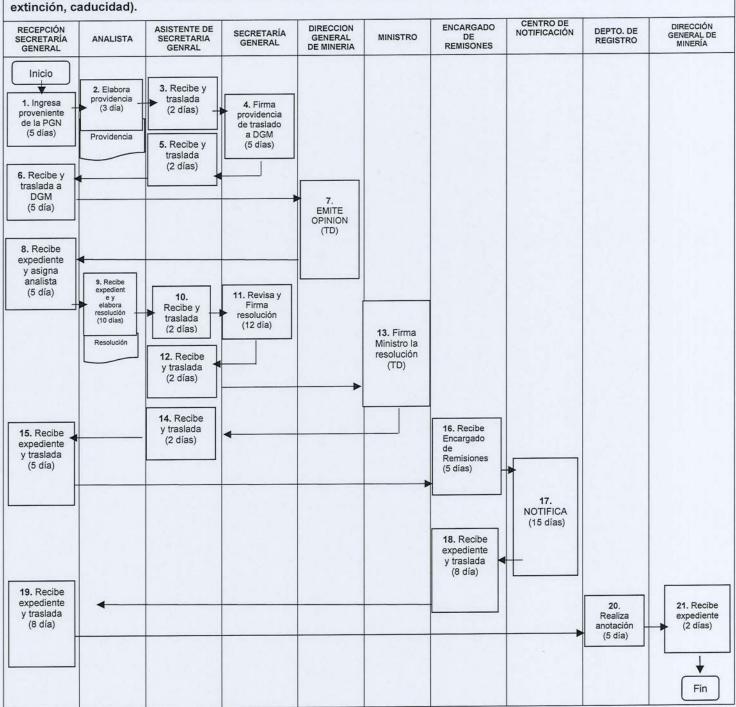
Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 103 días

Clase: Minería (Licencias de explotación minera, ampliación de área, reducción de área, cesión de derecho minero, prórroga, extinción, caducidad).







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, proveniente de la Procuraduría General de la Nación con su Visto Bueno y cumplimiento de los lineamientos del Convenio 169 de la OIT, lo ingresa a sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista (Tiempo estimado: días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite dirigida a la Dirección General de Minería, para que verifique el cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia, la revisa y firma. Traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaria	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Minería (Tiempo estimado: 5 días).
	General	
7	Dirección General de Minería	Recibe expediente y emite resolución de otorgamiento de licencia de exploración minera y efectúa los trámites correspondientes, posteriormente lo traslada a Recepción de Secretaría General, para que envíe al Departamento de Registro y se realice la anotación (Tiempo prudencial).
8	Recepción de Secretaria General	Recibe expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada al Encargado del Departamento de Registro (Tiempo estimado: 5 días).
9	Departamento de Registro	Recibe expediente y procede a realizar la anotación en el libro que corresponde la solicitud y emite providencia de traslado a la Dirección General Minería. (Tiempo estimado: 5 días)
10	Dirección General de Minería	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días)



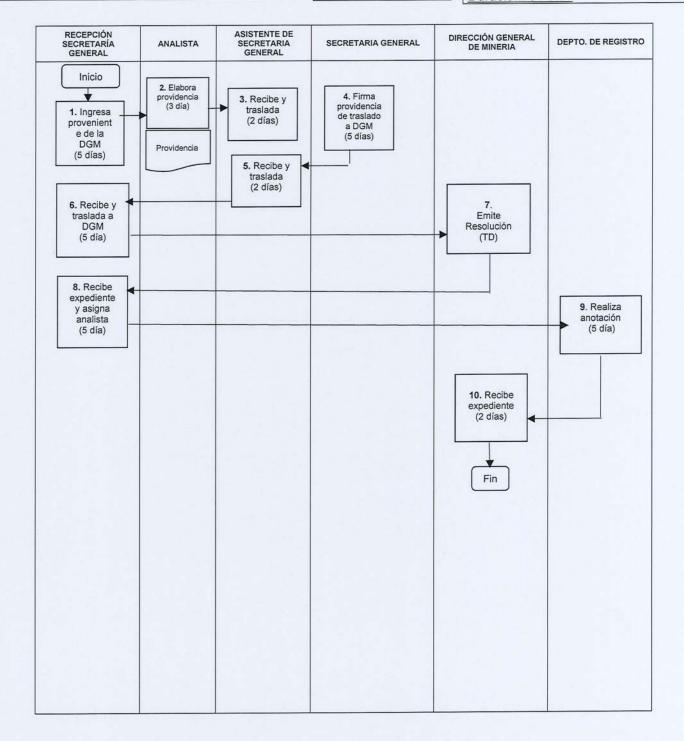


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 34 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 3

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Minería. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Minería. (tiempo estimado: 8 días).
7	Dirección General de Minería	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, evacuado e mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su Discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Unidad de Fiscalización y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Fiscalización. (tiempo estimado: 8 días).
14	Unidad de Fiscalización	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).



Ministro

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 2 De:

SECRETARÍA GENERAL **DESPACHO SUPERIOR**

Clase: Minería	(Suspensión de derecho mine	ero).
No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
16	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
17	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
18	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo

estimado: 5 días). Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo Asistente de la Secretaria 19 General estimado: 2 días). 20 Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos Recepción de Secretaría y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado: General 5 días). Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de 21 Unidad de Asesoría Jurídica Secretaría General. (Tiempo a su discreción). Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y 22 Recepción de Secretaría General lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días). Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de 23 Analista Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días). Asistente de Secretaria Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo 24 General estimado: 2 días). 25 Secretaría General Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días). 26 Asistente de Secretaria Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada al General Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días). 27 Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente

de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 3 De: 3

Asistente de Secretaria	
General	Recibe expediente y resolución firmada por el Ministro, resguarda copia de dicha resolución y lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución, la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. (Tiempo estimado: 15 días).
Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada al Departamento de Registro. (Tiempo estimado: 8 días).
Departamento de Registro	Recibe expediente y procede a realizar la anotación en el libro que corresponde la solicitud y emite providencia de traslado a la Dirección General Minería. (Tiempo estimado: 5 días)
Dirección General de Minería	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días)
	General Encargado de Remisiones Centro de Notificaciones Encargado de Remisiones Recepción de Secretaría General Departamento de Registro



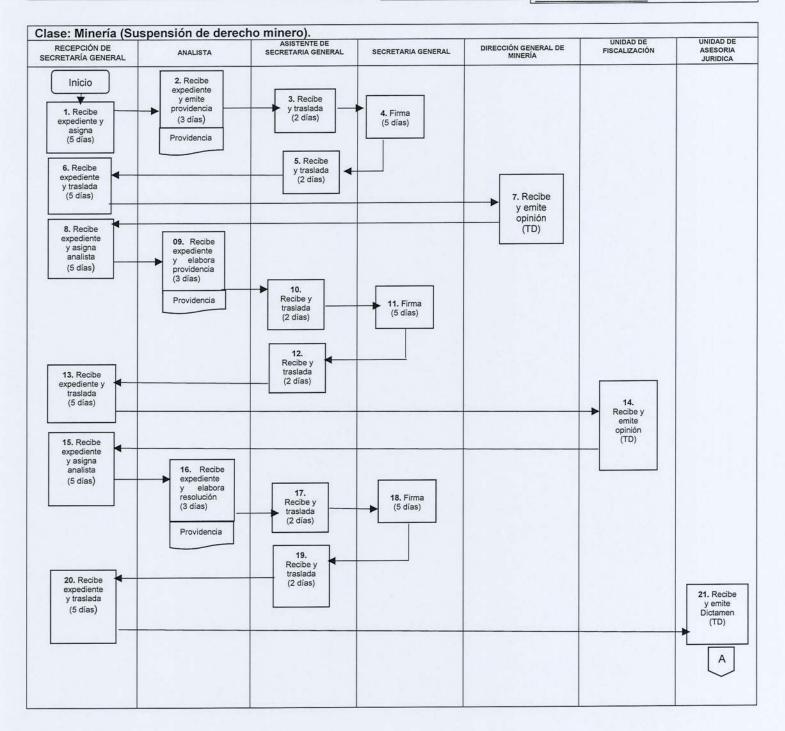


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 130 días







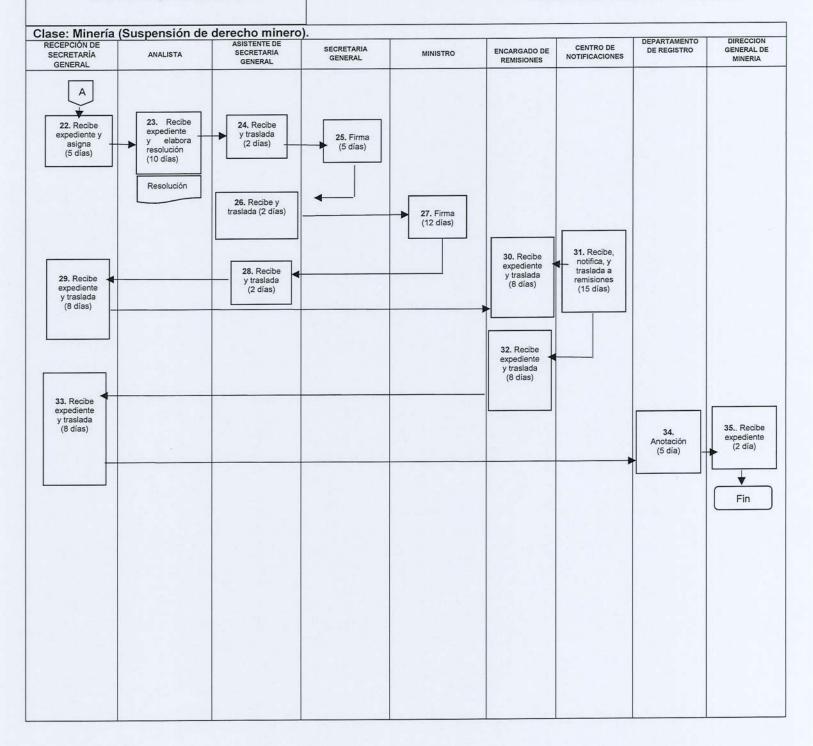
Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 130 días

Manual de procedimientos







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretarío General (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y libro d
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretarí General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lasigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).
9	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días)
11	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)
13	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. En 5 días siguientes a su notificación emite certificación de la resolución para entregar a la entidad solicitante. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Energía	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

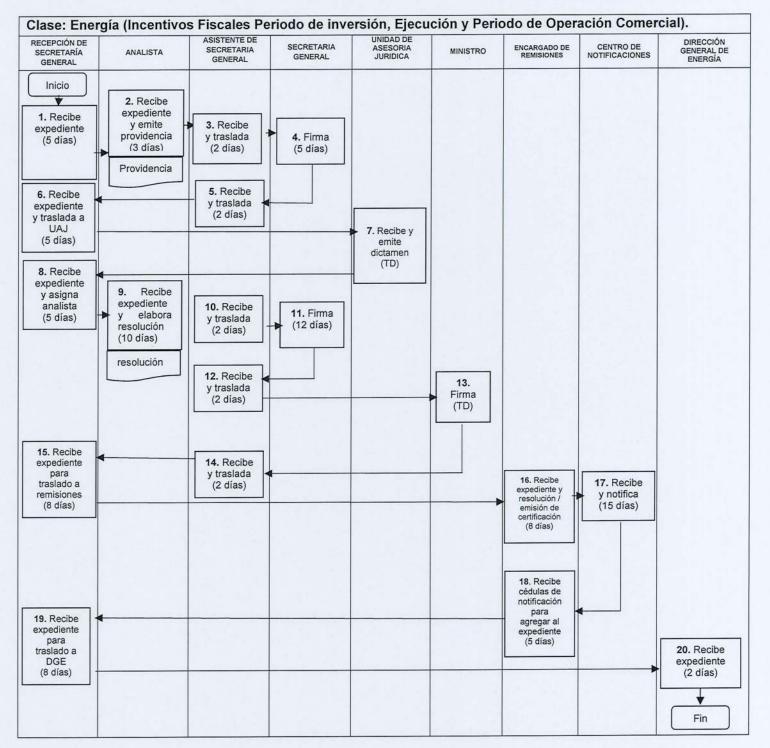


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y la asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite para el proceso de consulta del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistent de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretarí General. (Tiempo estimado 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de dato y/o libro de registro y lo traslada Viceministerio de Desarrollo Sostenible. (Tiempestimado: 5 días).
7	Viceministerio de Desarrollo Sostenible	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, emit informe y evacuado el mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su Discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Unida de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiemp estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a firma de Secretaría General. (Tiempestimado: 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempestimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de dato y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado 8 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	definitiva de uso de bienes o Responsable	Descripción
14	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para emisión de dictamen. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
16	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Procuraduría General de la Nación y lo traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
17	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
18	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
20	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado Remisiones. (tiempo estimado: 5 días)
21	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente y providencia firmada, y realiza listado para envío a la Procuraduría General de la Nación. (tiempo estimado: 3 días).
22	Procuraduría General de la Nación	Recibe el expediente y emite visto bueno del dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
23	Recepción de Secretaría	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
24	General	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y Acuerdo Ministerial. Lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
24	Analista	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo
25	Asistente de Secretaria General	estimado: 2 días).
		Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución Acuerdo Ministerial. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).
26	Secretaría General	





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 3 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
27	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente, resolución y Acuerdo Ministerial. firmados por la Secretari General. Traslada al Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
28	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución y el Acuerdo Ministerial el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del seño Ministro).
29	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente, resolución Acuerdo Ministerial firmados por el Ministro, resguardo copia de dicha resolución y Acuerdo Ministerial. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
30	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
31	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y el Acuerdo Ministeria emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. El interesado es el encargado de hace la publicación en el Diario Oficial. (Tiempo estimado: 8 días).
32	Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución, Acuerdo Ministerial y la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones. El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado 15 días).
33	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Queda en espera que Recepción de Secretaría General reciba y le traslade la publicación en el Diario Oficia presentada por la entidad, así como la minuta del contrato. Recibe y anexa a expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días)
34	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y lo asigna a analista. (Tiempo estimado: 2 días).
35	Analista	Recibe expediente y realiza providencia de traslado a la Dirección General de Energía para que emita dictamen técnico para aprobación de minuta de contrato y traslada Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 día).
36	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
37	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia de traslado a la Dirección General de Energía. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 4 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
38	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría Genera (Tiempo estimado 2 días).
39	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada la Dirección General de Energía. (Tiempo estimado: 5 días)
40	Dirección General de Energía	Recibe expediente y la providencia de trámite para que emita dictamen técnico, emitido evacuado el mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a si Discreción).
41	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y la asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
42	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
43	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: días).
44	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: días).
45	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
46	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/l libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado: 8 días)
47	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión con respecto a la aprobación de la minuta de contrato emitida, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
48	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada la Dirección General de Energía. (Tiempo estimado: 5 días)
49	Analista	Recibe y elabora providencia de aprobación de minuta y suscripción del contrato correspondiente. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
50	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado 2 días).
51	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma la providencia y traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 8 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 5 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
52	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda copia de dicha providencia y lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
53	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días)
54	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la providencia y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
55	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la providencia, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
56	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente y queda en espera que Recepción de Secretaría General reciba y le traslade la escritura pública presentada por la entidad. Recibe y anexa al expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
57	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a analista para que proceda a revisar la escritura pública. (Tiempo estimado: 8 días).
58	Analista	Recibe expediente y la escritura pública, procede a efectuar la revisión de la misma previo a que se traslade a firma del señor Ministro. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 3 días).
59	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y escritura pública. Traslada al Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
60	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la escritura pública el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
61	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y escritura pública. Traslada a Analista. (Tiempo estimado 2 días).
62	Analista	Recibe el expediente y emite providencia para que se le notifique y haga entrega de la Escritura pública firmada al interesado y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
63	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
64	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
65	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 6 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
66	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, providencia y escritura pública ya firmada, lo actualiza en e sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones (Tiempo estimado: 2 días).
67	Encargado	Recibe el expediente, reproduce las fotocopias necesarias de la providencia, anexa la escritura pública y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones, para que haga entrega de la escritura pública al solicitante. El expediente queda bajo e resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
68	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la providencia y escritura pública, emite cédula de notificación. Notifica y hace entrega de la escritura pública original. El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
69	Encargado	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente y queda a la espera que la Recepción de Secretaría General reciba por parte de la entidad el primer testimonio de la escritura pública. Recibe y anexa al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
70	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna a analista. (Tiempo estimado: 5 días).
71	Analista Asistente de la Secretaria	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Dirección General de Energía donde se tiene por cumplida la obligación de interesado de presentar el testimonio correspondiente y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
72	General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
73	Secretaria General Asistente de la Secretaria	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
74	General Recepción de Secretaría	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
75	General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Energía. (Tiempo estimado: 5 días).
76	Dirección General de Energía	Recibe el expediente y emite Dictamen técnico en relación a la presentación de primer testimonio de la escritura pública. Traslada a Recepción de Secretaría
	Recepción de Secretaría General	General. (Tiempo a su discreción).
77		Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna analista. (Tiempo estimado: 5 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 7 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
78	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Unida de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiemp estimado: 2 días).
79	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
80	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: días).
81	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
82	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/ libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado: 5 días)
83	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretaría Genera (Tiempo a su discreción).
84	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente la recepción de Secretaría General, proveniente de la Unidad d Asesoría Jurídica y traslada a analista. (Tiempo estimado: 5 días).
85	Analista	Recibe y elabora proyecto de resolución indicando que se tiene por cumplida la obligació del interesado en presentar el testimonio de la minuta y suscripción del contrat correspondiente. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días
86	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y lo traslada a la Secretaria General. (Tiemp estimado 2 días).
87	Secretaria General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente d Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).
88	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y lo traslada a Despacho del Señor Ministro (Tiempo estimado 2 días).
89	Señor Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente d Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
90	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda una copia de dicha resolución y l traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 día).
91	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y resolución ya firmada y lo traslada a Encargado de Remisiones para proceder con el trámite de notificación. (Tiempo estimado 8 días).
92	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y resolución firmada. Genera las fotocopias necesarias, emite la hojo de remisión y lo traslada al Centro de Notificaciones. Encargado de Remisiones resguardo el expediente. (Tiempo estimado: 8 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 8 De: 8

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
93	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
94	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación. Digitaliza la cédula. Adjunta la cédula al expediente y traslada a recepción. (Tiempo estimado: 5 días).
95	Recepción	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
96	Dirección General de Energía	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

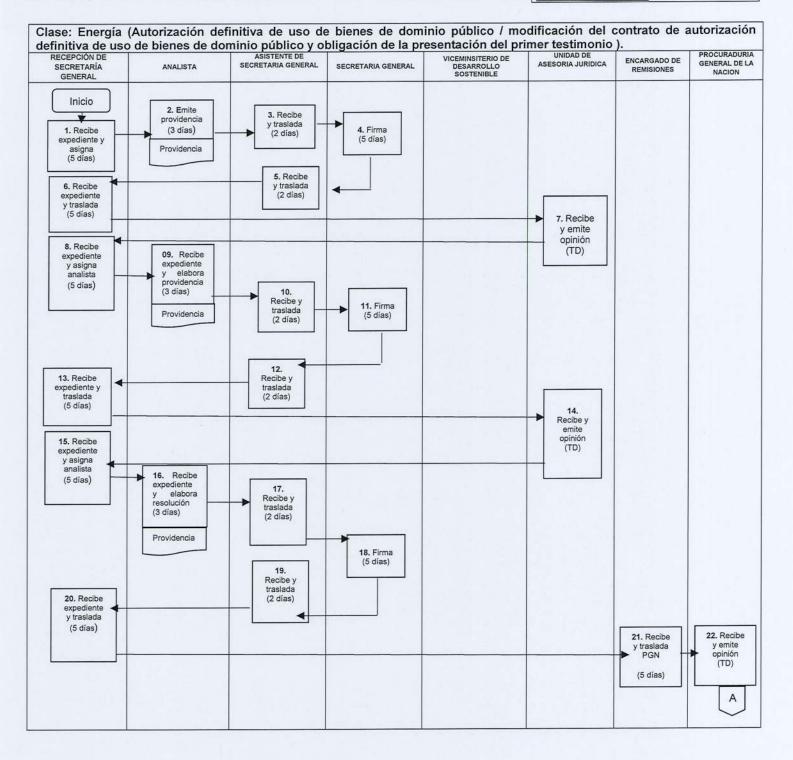




Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	1	
De:	4	

SECRETARÍA GENERAL **DESPACHO SUPERIOR**

Duración: 130 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 4

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 130 días

Clase: Energía (Autorización definitiva de uso de bienes de dominio público / modificación del contrato de autorización definitiva de uso de bienes de dominio público y obligación de la presentación del primer testimonio). ASISTENTE DE UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE RECEPCIÓN DE SECRETARIA ENCARGADO DE REMISIONES CENTRO DE SECRETARIA ASESORIA MINISTRO SECRETARÍA ANALISTA GENERAL NOTIFICACIONES GENERAL ENERGÍA GENERAL Α 24. Recibe 25. Recibe elabora 26. Firma y traslada (5 días) resolución (2 días) 23. Recibe (10 dias) expediente (5 días) resolución 27. Recibe y traslada 28. Firma (2 días) (TD) 31. Recibe 32. Recibe 29. Recibe 30. Recibe expediente y notifica y traslada expediente (15 días) y traslada a (2 días) resolución / remisiones (5 días) (5 días) 33. Recibe 34. Recibe 35. Recibe cédulas de expediente 36. Recibe notificación 37. Firma y traslada a elabora y traslada v anexa (5 días) analista providencia documentos (2 días) (5 días) (3 días) presentados (5 días) Providencia 38. Recibe y traslada 39. Recibe (2 días) expediente para 40. Emite traslado a dictamen DGE técnico (TD) (8 días) 41. Recibe expediente y traslada a analista (5 días) 42. Recibe 43. Recibe expediente 44. Firma y traslada elabora (5 días) (2 días) providencia (3 días) Providencia 45. Recibe y traslada (2 días) 46. Recibe 47. Recibe expediente y emite y traslada la Dictamen UAJ (TD) (5 días) В

84

DE ENERGY

SECRETARIA GENERAL

SUATEMALA.



74. Recibe

y traslada

(2 días)

75. Recibe

y traslada la

(5 días)

Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	3	
De:	4	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 130 días

Clase: Energía (Autorización definitiva de uso de bienes de dominio público / modificación del contrato de autorización definitiva de uso de bienes de dominio público y obligación de la presentación del primer testimonio). ASISTENTE DE UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE RECEPCIÓN DE SECRETARIA CENTRO DE ENCARGADO DE REMISIONES SECRETARIA ASESORIA MINISTRO SECRETARÍA ANALISTA GENERAL NOTIFICACIONES GENERAL ENERGÍA GENERAL В Recibe 49. 50. Recibe 51. Firma elabora y traslada 48. Recibe (5 días) resolución (2 días) expediente (10 días) (5 días) Providencia 52. Recibe y traslada 54. Recibe 53. Recibe (2 días) 55. Recibe y traslada a expediente y notifica notificacion y traslada a (15 días) es (5 días) remisiones (5 días) 57. Recibe 56. Recibe expediente cédulas de y traslada a notificación analista Recibe y anexa (5 días) documentos Y revisa 59. Recibe presentados escritura y traslada (5 días) (3 días) (2 días) 60. Firma (TD) 61. Recibe y traslada (2 días) 62. Recibe elabora providencia 63. Recibe (2 dias) 64. Firma y traslada (5 días) Providencia (2 días) 66. Recibe expediente 65. Recibe 68. Recibe 67. Recibe y traslada a y notifica y traslada y traslada a remisiones (15 días) (2 días) notificacion (5 días) es (5 días) 69. Recibe 70. Recibe cédulas de expediente 71. Recibe notificación y traslada la expediente y anexa a analista documentos elabora 72. Recibe (5 días) presentados providencia y traslada (5 días) 73. Firma (3 días) (2 días) (5 días) Providencia



76. Emite

dictamen

técnico (TD)

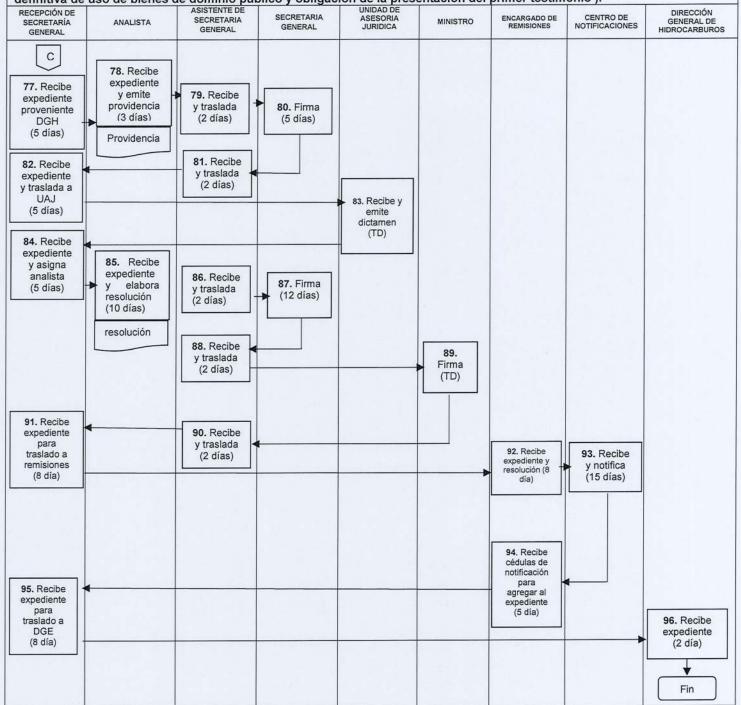
C



Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	4	
De.	4	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 3

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Incumplimiento de contrato de autorización de uso de bienes de dominio público hasta por un plazo de 90 días).

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente proveniente de la Dirección General de Energía, lo ingresa a sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslad a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a l Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretarí General (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y l traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretarí General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).
9	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente d Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días
11	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente d Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiemp estimado: 2 días)
13	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente d Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 3

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Incumplimiento de contrato de autorización de uso de bienes de dominio público hasta por un plazo de 90 días).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja d remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificacione departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiemp estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Queda en espera qu transcurran los 90 días para que la entidad presente en la Recepción de la Secretarí General la documentación del incumplimiento. Presentado, anexa y traslada Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna analista. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución y lo traslada a la Asistente d Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
21	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días
22	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a la Asistente d Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).
23	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días)
24	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma la resolución y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
25	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, resguarda copia de dicha resolución traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	3	
De:	3	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Incumplimiento de contrato de autorización de uso de bienes de dominio público hasta por un plazo de 90 días).

No. de Operación	Responsable	Descripción
26	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
27	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
28	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
29	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
30	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y Traslada a la Dirección General de Energía. (Tiempo estimado: 8 días).
31	Dirección General de Energía	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).
		Observación: Cuando transcurra los 90 días y la entidad haya presentado la respectiva documentación y exista un incumplimiento por parte de ésta, el analista debe de inicia nuevamente en la operación número 7, para que se recabe la opinión en cuanto a incumplimiento y se debe emitir la respectiva resolución.



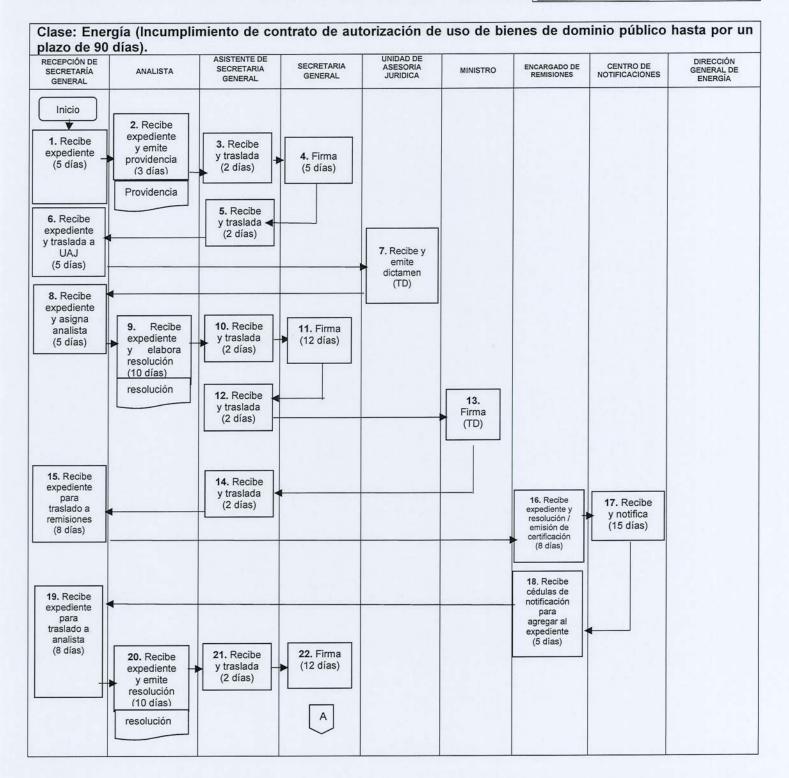


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días





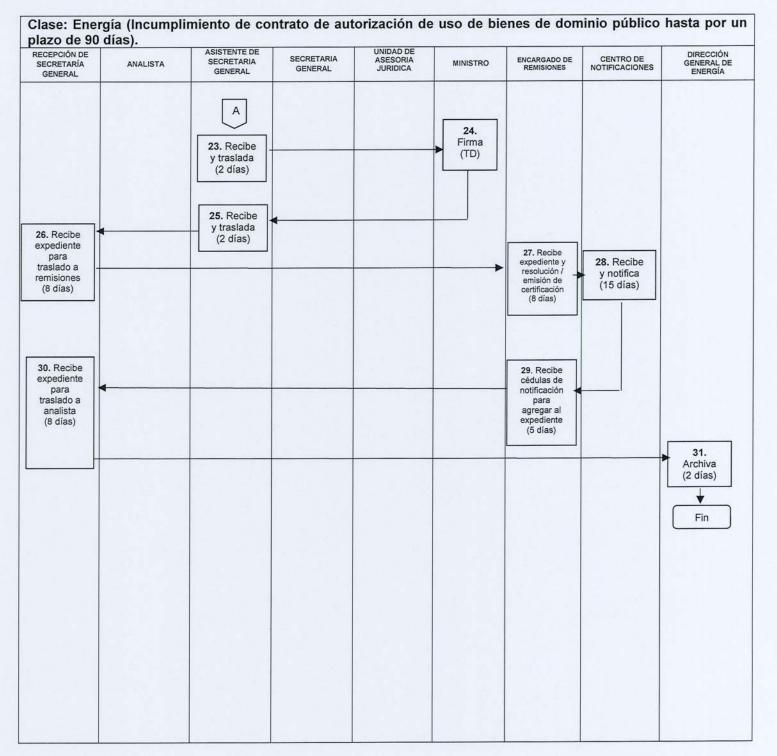


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
3	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
4	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado 8 días).
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para emisión de dictamen. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Procuraduría General de la Nación y lo traslada a la Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (tiempo estimado: 5 días).
14	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente y providencia firmada, y realiza listado para envío a la Procuraduría General de la Nación. (tiempo estimado: 3 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Procuraduría General de la Nación	Recibe el expediente y emite visto bueno del dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo a su discreción).
16	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución. Lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
18	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
19	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretarío General. (Tiempo estimado: 12 días).
20	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente, resolución. firmados por la Secretaria General. Traslada al Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
21	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
22	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente, resolución firmado por el Ministro, resguarda copia de diche resolución. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
23	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y la traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
24	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución, emite la hoja de remisió para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargad de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
25	Centro de Notificaciones	Recibe fotocopia de la resolución y la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación notifica en la ciudad capital. El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia ubicación (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
26	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
27	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección General de Energía. (Tiempo estimado: 5 días).
28	Dirección General de Energía	Recibe el expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	1	
De.	2	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días

2, Recibe	2 81				NACION	
expediente y emite providencia (3 días)	3. Recibe y traslada (2 días)	4. Firma (5 días)				
Providencia	5. Recibe y traslada (2 días)		7. Recibe y emite opinión (TD)			
09. Recibe expediente y elabora providencia (3 días)	10. Recibe y traslada (2 días)	11. Firma (5 días)				
Providencia	12. Recibe y traslada (2 días)			14. Envía a PGN (TD)	15. Vo.Bo (TD)	
17. Recibe						
expediente y elabora resolución (10 días)	Recibe y traslada (2 días)	19. Firma (12 días)				
Resolución	20. Recibe y traslada (2 días)					21. Firma (TD)
	22. Recibe y traslada (2 diae)					
	Providencia 09. Recibe expediente y elabora providencia (3 días) Providencia 17. Recibe expediente y elabora resolución (10 días)	Providencia 9. Recibe y traslada (2 días) 10. Recibe y traslada (2 días) Providencia 12. Recibe y traslada (2 días) 13. Recibe y traslada (2 días) 14. Recibe y traslada (2 días) 15. Recibe y traslada (2 días) 16. Recibe y traslada (2 días) 17. Recibe expediente y elabora resolución (10 días) Resolución 20. Recibe y traslada (2 días) 21. Recibe y traslada (2 días)	Providencia 5. Recibe y traslada (2 dias) 10. Recibe y traslada (2 dias) Providencia 11. Firma (5 dias) Providencia 12. Recibe y traslada (2 dias) Providencia 12. Recibe y traslada (2 dias) 13. Recibe y traslada (2 dias) 14. Firma (5 dias) 15. Recibe y traslada (2 dias) 16. Recibe y traslada (2 dias) 17. Recibe expediente y elabora resolución (10 dias) Recibe y traslada (2 dias) 18. Recibe y traslada (2 dias) 19. Firma (12 dias) 19. Firma (12 dias) 20. Recibe y traslada (2 dias)	Providencia 5. Recibe y traslada (2 dias) 7. Recibe y emite opinión (TD) 10. Recibe y traslada (3 dias) Providencia (3 dias) Providencia 17. Recibe y traslada (2 dias) 18. Recibe y traslada (2 dias) 19. Firma (12 dias) 19. Firma (12 dias) Resolución (10 dias) Resolución 20. Recibe y traslada (2 dias) Resolución	Providencia 5. Recibe y traslada (2 días) 7. Recibe y emite y elabora providencia (3 días) Providencia 12. Recibe y traslada (2 días) Providencia 13. Firma (5 días) 14. Envía a PGN (TD) 17. Recibe y traslada (2 días) 18. Recibe y traslada (2 días) 19. Firma (12 días) 19. Firma (12 días) 10. Recibe y traslada (2 días) 11. Firma (5 días) 12. Recibe y traslada (2 días) 13. Firma (12 días) 14. Envía a PGN (TD)	Providencia 5. Recibe y traslada (2 días) 7. Recibe y emite opinión (TD) 10. Recibe y emite opinión (TD) 11. Firma (5 días) Providencia 12. Recibe y traslada (2 días) 14. Envía a PCN (TD) 17. Recibe expediente expediente (2 días) 18. Recibe y traslada (2 días) 19. Firma (12 días) 19. Firma (12 días) 10. Recibe y traslada (2 días) 11. Firma (5 días) 12. Recibe y traslada (2 días) 13. Firma (12 días) 14. Envía a PCN (TD)



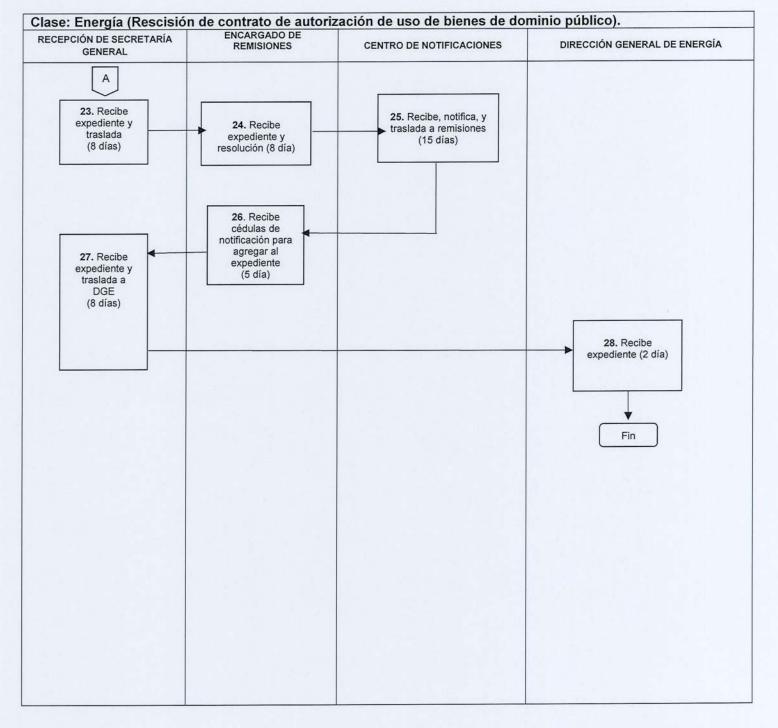


Día	Mes	Año
15	04	2023

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 123 días

Pág.:	2	
Pág.: De:	2	







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Aprobación, prórroga y renovación de fianzas de autorización de uso de bienes de dominio público / casos de fuerza mayor o fortuito, respecto de autorización de uso de bienes de dominio público proveniente de la Dirección General de Energía/ aprobación del cronograma de actividades / avances de provectos / cumplimiento de hitos de transportistas de energía).

No. de Operación	Responsable	Descripción		
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y l asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).		
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslad a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días).		
3	Asistente de Secretaría General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria (Tiempo estimado: 2 días).		
4	Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días).		
5	Asistente de Secretaría General	Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretarí General (Tiempo estimado: 2 días).		
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días).		
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretari General. (Tiempo a su discreción).		
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día).		
9	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de Acuerdo Ministerial de nombramiento par 2 años. Traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).		
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días		
11	Secretaria General	Recibe expediente, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días).		
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiemp estimado: 2 días)		
13	Ministro	Recibe expediente, analiza, revisa y firma y traslada a Asistente de Secretari General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).		
14	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente firmado y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempestimado: 2 días).		





Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.:	2	

2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Aprobación, prórroga y renovación de fianzas de autorización de uso de bienes de dominio público / casos de fuerza mayor o fortuito, respecto de autorización de uso de bienes de dominio público proveniente de la Dirección General de Energía/ aprobación del cronograma de actividades / avances de provectos / cumplimiento de hitos de transportistas de energía).

De:

No. de Operación	umplimiento de hitos de tr Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). E tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Energía	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

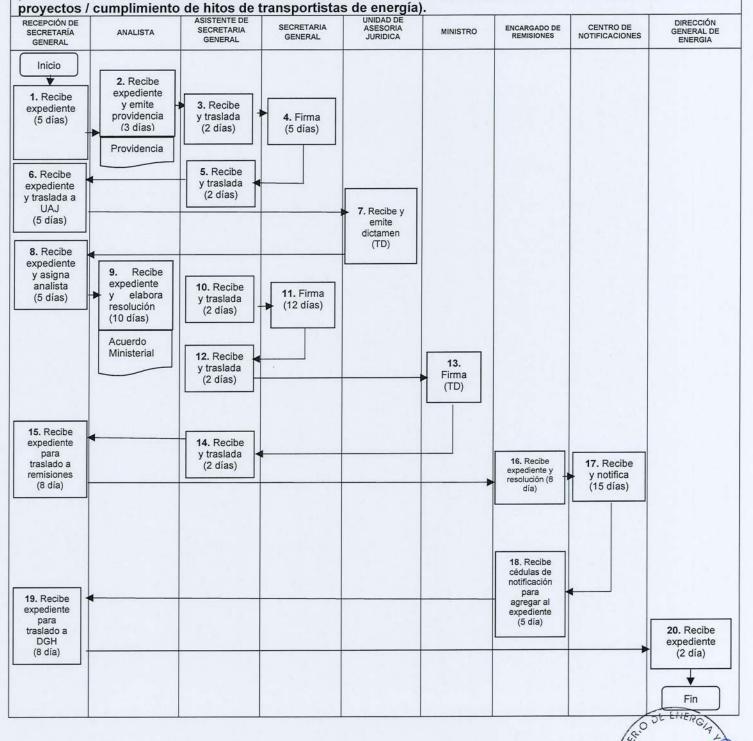
Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

SECRETARIA GENERAL

Duración: 101 días

Clase: Energía (Aprobación, prórroga y renovación de fianzas de autorización de uso de bienes de dominio público / casos de fuerza mayor o fortuito, respecto de autorización de uso de bienes de dominio público proveniente de la Dirección General de Energía/ aprobación del cronograma de actividades / avances de





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Clase: Energía (Servidumbres de uso de bienes de dominio público, proveniente de la Dirección General de Energía). No. de Responsable Descripción Operación Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo 1 Recepción de Secretaría asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días). General 2 Analista Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General (Tiempo estimado: 3 días). Asistente de Secretaría Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. 3 General (Tiempo estimado: 2 días). Recibe el expediente y la providencia de trámite, la revisa y firma y traslada a la Secretaria General 4 Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 5 días). Recibe expediente y providencia firmada y traslada a Recepción de Secretaría Asistente de Secretaría 5 General (Tiempo estimado: 2 días). General Recibe el expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y lo 6 Recepción de Secretaría traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica (Tiempo estimado:5 días). General Recibe expediente para su opinión, emitida, traslada a Recepción de Secretaría Unidad de Asesoría Jurídica General. (Tiempo a su discreción). 7 Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo Recepción de Secretaría 8 asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 día). General Recibe el expediente y elabora proyecto de Acuerdo Ministerial de nombramiento para 9 Analista 2 años. Traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días). Asistente de Secretaria 10 Recibe el expediente, y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días). General Recibe expediente, analiza, revisa y firma el Acuerdo Ministerial y traslada a la Secretaria General 11 Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días). Asistente de Secretaria 12 Recibe expediente y resolución firmada, y, lo eleva a firma del Ministro. (Tiempo General estimado: 2 días) Ministro 13 Recibe expediente, analiza, revisa y firma. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro). 14 Asistente de Secretaria Recibe expediente y resolución firmada y traslada a Recepción de Secretaría General. General (Tiempo estimado: 2 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.: De:	2	+ +
De:	2	

SECRETARÍA GENERAL **DESPACHO SUPERIOR**

Clase: Energía (Servidumbres de uso de bienes de dominio público, proveniente de la Dirección General de Energía).

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días)
16	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución y emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
17	Centro de Notificaciones	Recibe la remisión y copias de la resolución, emite cédula de notificación. Notifica). El tiempo estimado es en referencia a la Ciudad de Guatemala, las notificaciones departamentales varían de acuerdo al presupuesto, viáticos y distancia. (Tiempo estimado: 15 días).
18	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Encargado de Remisiones emite la certificación de la resolución final para que el interesado la presente ante el Juzgado de Instancia Civil para que el Juez decida, en definitiva. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente, actualiza sistema, base de datos y/o libro de registro y traslada a la Dirección General Sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
20	Dirección General de Energía	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



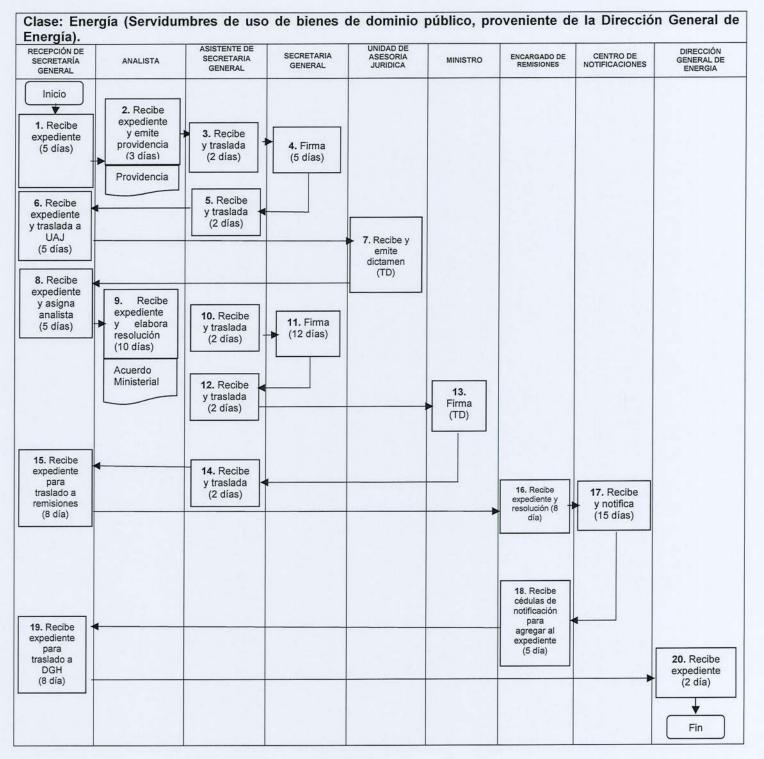


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 101 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 3

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 3 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia para admisión a trámite al recurso, otorgando audiencia de 5 días a las partes interesadas y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada para firma del viceministro a cargo del área que corresponda. (Tiempo estimado 2 días).
6	Viceministro correspondiente	Recibe expediente y la providencia de trámite, revisa y firma la providencia, emite traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a su Discreción).
7	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia, resguarda copia del mismo y traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (tiempo estimado: 5 días).
9	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución, emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
10	Centro de Notificaciones	Recibe la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
11	Encargado de Remisiones	Recibe la cédula de notificación y la agrega al expediente. Queda en espera que Recepción de Secretaría General reciba y le traslade los memoriales de evacuaciones de audiencia presentados por las partes interesadas. Recibe y anexa al expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días)
12	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 3 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 3

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
13	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
14	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado 2 días).
15	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
16	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
17	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado: 5 días).
18	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para emisión de dictamen. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
19	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
20	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Procuraduría General de la Nación y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
21	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
22	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 5 días).
23	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a Recepción. (Tiempo estimado: 2 días).
24	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
25	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente y providencia firmada, y realiza listado para envío a la Procuraduría General de la Nación. (Tiempo estimado: 3 días).





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 3 De: 3

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
26	Procuraduría General de la Nación	Recibe el expediente y emite visto bueno del dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 5 días).
27	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
28	Analista	Recibe el expediente y elabora proyecto de resolución. Lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
29	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y proyecto de resolución y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
30	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y firma resolución. Traslada a Asistente de Secretaría General. (Tiempo estimado: 12 días).
31	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada al Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 2 días).
32	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma la resolución el señor Ministro y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
33	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por el Ministro, resguarda copia de dicha resolución. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
34	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 8 días).
35	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución, emite la hoja de remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo del Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
36	Centro de Notificaciones	Recibe la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciudad capital. Traslada a Encargado de Remisiones El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 15 días).
37	Encargado de Remisiones	Recibe las cédulas de notificación y la agrega al expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
38	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 8 días).
39	Dirección Sustantiva	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

SECRETARIA GENERAL



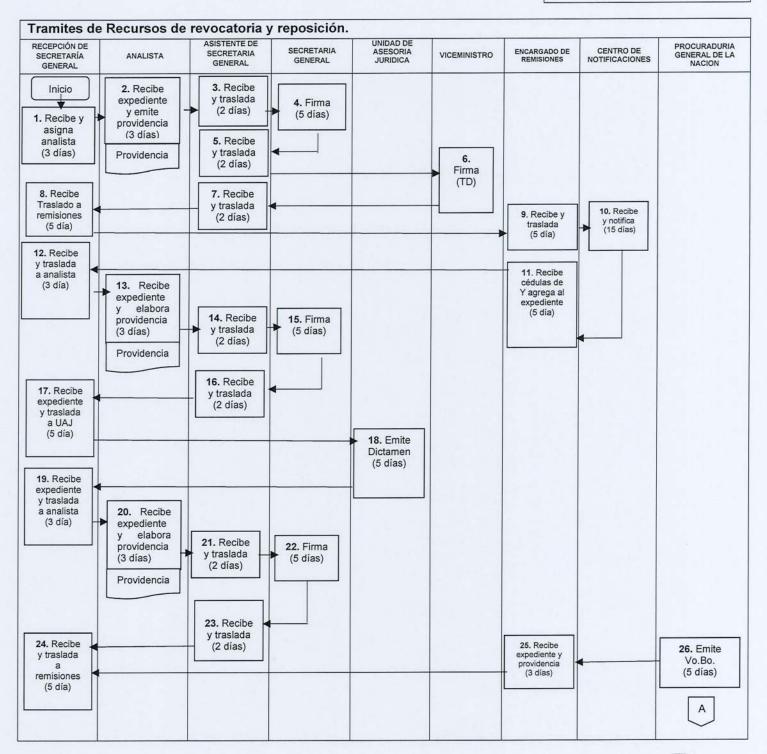
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.:	1	
Da:	2	

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 158 días







MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

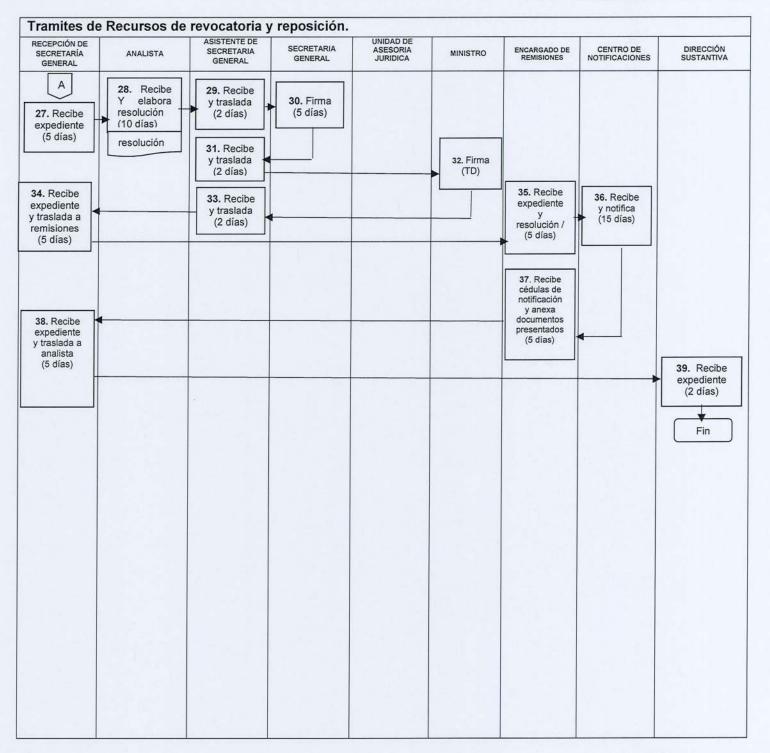
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 158 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Solicitudes provenientes de la Unidad de	Acceso a la Información	Pública del MEM.
--	-------------------------	------------------

No. Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción	Recibe el oficio de requerimiento de la Unidad de Información Pública, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista (Tiempo estimado: 1/2 día).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite para traslado a la Dirección y/o Unidad correspondiente y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 1/2 día).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 1/2 día).
6	Recepción	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a Dirección y/ Unidad Correspondiente. (Tiempo estimado 1/2 día).
7	Dirección o Unidad Correspondiente	Recibe expediente y adjunta la información requerida y lo traslada a Recepción de la Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro y, entrega al analista. (Tiempo estimado: 1/2 día).
9	Analista	Recibe expediente y elabora providencia a la Unidad de Información Pública dando respuesta a lo solicitado y traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 1 día).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y providencia y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 1/2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma la providencia y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada por la Secretaria General y lo traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 1/2 día).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia ya firmada y lo traslada a la Unidad de Información Pública. (Tiempo estimado:1/2 día).
14	Unidad de Información Pública	Recibe expediente y da respuesta al solicitante (Tiempo estimado: Recibe er el momento).

SECRETARIA GENERAL GENERAL C. 107



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

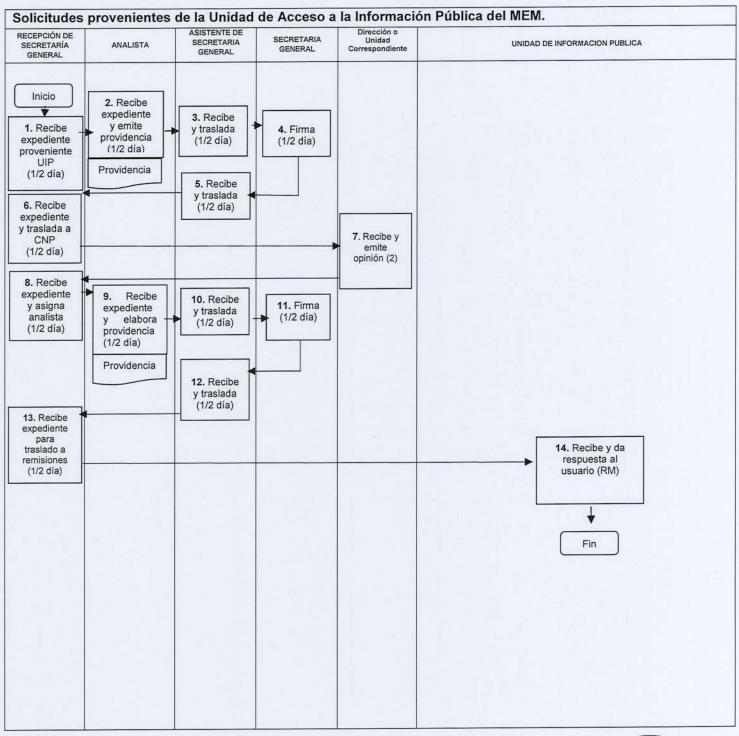
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 9 días



SECRETARIA GENERAL C. T. 108



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el memorial presentado por la entidad, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 5 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite para envíd a la Procuraduría General de la Nación, y elabora certificación de la resolución de la sanción y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Viceministro que corresponde según su área. (Tiempo estimado: 2 días)
6	Viceministro correspondiente	Recibe, analiza, revisa y firma la providencia y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Viceministro Encargado).
7	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 2 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (tiempo estimado: 8 días).
9	Encargado de Remisiones	Recibe expediente y elabora listado para remitir a la Procuraduría General de la Nación. (Tiempo estimado: 3 días).
10	Procuraduría General de la Nación	Recibe expediente para iniciar con el procedimiento del cobro económico coactivo. (Tiempo estimado: 3 días).



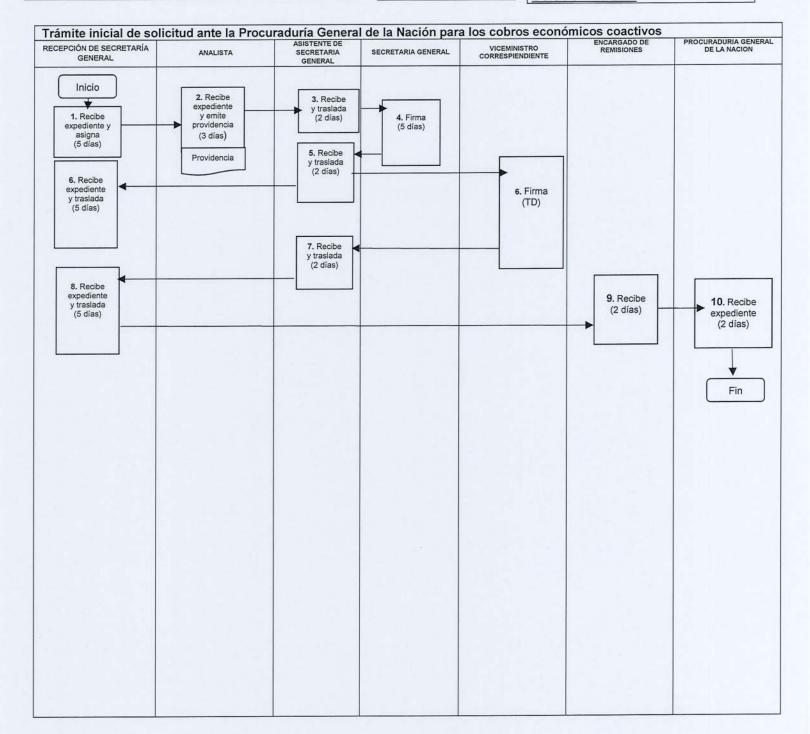


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 24 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Trámite de los oficios provenientes de la Procuraduría General de la Nación, solicitando dar por terminado el juicio económico coactivo o a solicitud de la parte.

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 2 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia de trámite y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General (Tiempo estimado: 1 día).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 1 día).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Administración Financiera. (Tiempo estimado: 2 días).
7	Unidad de Administración Financiera	Recibe expediente y la providencia de trámite para su pronunciamiento, evacuado e mismo, traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 3 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 3 días).
9	Analista	Recibe el expediente y emite providencia de solicitud de pronunciamiento a la Unidad de Asesoría Jurídica y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días).
10	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia y traslada a Secretaría General. (Tiempo estimado: 1 día).
11	Secretaria General	Recibe, revisa y firma providencia de traslado. Traslada a Asistente. (Tiempo estimado: 3 días).
12	Asistente de la Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada Recepción. (Tiempo estimado: 1 día).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica. (tiempo estimado: 2 días).
14	Unidad de Asesoría Jurídica	Recibe el expediente para su pronunciamiento. Emitido, lo traslada a Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 3 días).

SECRETARIA GENERAL C. T.



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Trámite de los oficios provenientes de la Procuraduría General de la Nación, solicitando dar por terminado el juicio económico coactivo.

No. de Operación	Responsable	Descripción
15	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 2 días).
16	Analista	Recibe el expediente y elabora oficio de respuesta a la Procuraduría General de l Nación y lo traslada a la Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 3 días
17	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y oficio y traslada a Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 día)
18	Secretaría General	Recibe expediente, revisa, analiza y rubrica oficio. Traslada a Asistente d Secretaría General. (Tiempo estimado: 3 días).
19	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y resolución firmada por la Secretaria General. Traslada a Despacho del Ministro. (Tiempo estimado: 1 día).
20	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma el oficio y lo traslada a Asistente de Secretaria Genera (Tiempo a discreción del señor Ministro).
21	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y oficio firmado por el Ministro, y lo traslada a Recepción d Secretaría General. (Tiempo estimado: 1 día).
22	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro lo traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 3 días).
23	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, hace listado de entrega para envío a la Procuraduría Genera de la Nación o al usuario solicitante. (Tiempo estimado: 2 días).
24	Procuraduría General de la Nación	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).



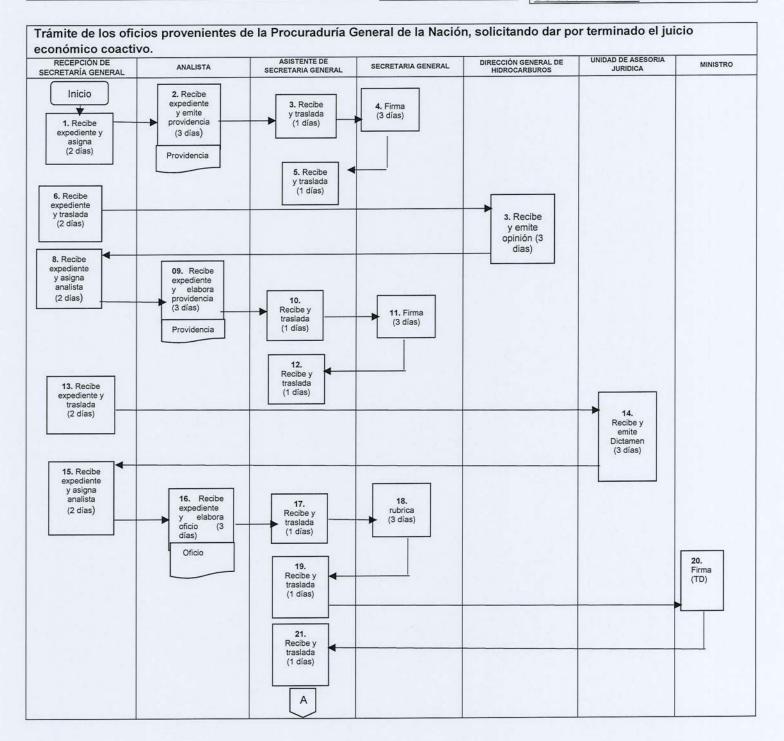


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 48 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 2 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 48 días

Trámite de los oficios provenientes de la Procuraduría General de la Nación, solicitando dar por terminado el juicio económico RECEPCIÓN DE SECRETARÍA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **ENCARGADO DE REMISIONES** GENERAL Α 22. Recibe 24. Recibe, notifica, y expediente y 23. Recibe traslada a remisiones traslada expediente y (2 días) (2 días) resolución (3 día) Fin





Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe la solicitud, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asignal analista. (Tiempo estimado: 3 días).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la resolución, y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 10 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria Genera (Tiempo estimado: 2 días).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la resolución. Traslada a Asistent de Secretaria General. (Tiempo estimado: 12 días)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a firma del Seño Ministro. (Tiemp estimado: 2 días)
6	Ministro	Recibe, analiza, revisa y resolución y lo traslada a Asistente de Secretaria Genera (Tiempo a discreción del señor Ministro).
7	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y resolución ya firmada lo traslada a la Recepción de Secretarí General. (Tiempo estimado: 2 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de dato y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (tiempo estimado: días).
9	Encargado de Remisiones	Recibe el expediente, reproduce la fotocopia de la resolución, emite la hoja d remisión para el Centro de Notificaciones. El expediente queda bajo el resguardo de Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado: 5 días).
10	Centro de Notificaciones	Recibe la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica en la ciuda capital. El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicació (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Remisiones. (Tiempo estimado 15 días).
11	Encargado de Remisiones	Recibe las cédulas de notificación y la agrega al expediente. Traslada a recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 5 días).
12	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y l traslada la Dirección sustantiva. (Tiempo estimado: 5 días).
13	Unidad de Recursos Humanos	Recibe expediente. (Tiempo estimado: 2 días).

SECRETARIA GENERAL GENERAL SA GEN

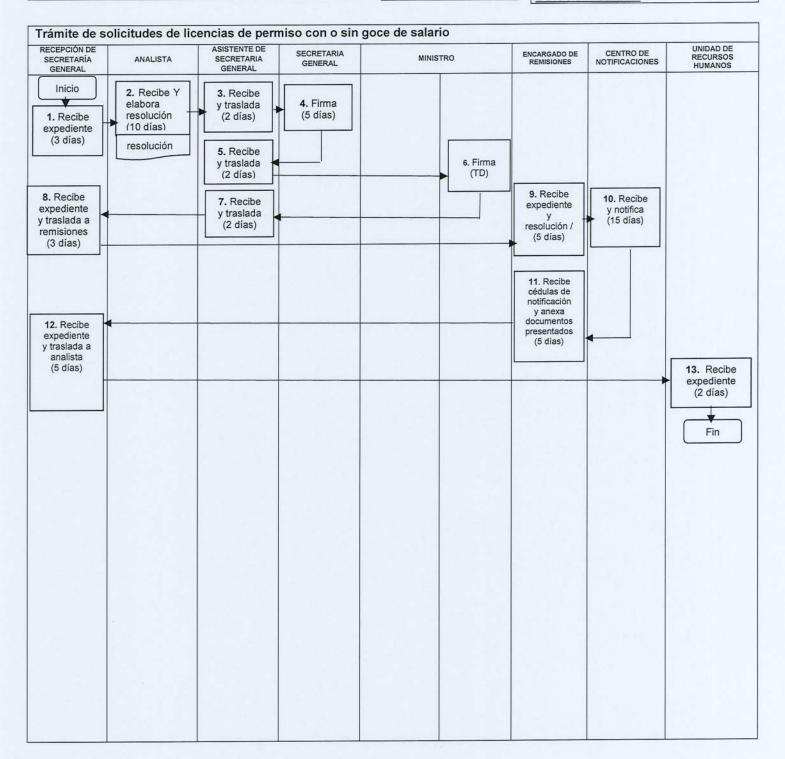


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 59 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 1/2 día).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la resolución, y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 días).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la resolución. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 día)
5	Asistente de la Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada. Traslada a firma del Señor Ministro (Tiempo estimado: 1/2 día)
6	Ministro	Recibe, analiza, revisa y resolución y lo traslada a Asistente de Secretaria General (Tiempo estimado: 1 día).
7	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y resolución ya firmada lo traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado: 1/2 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y providencia firmada, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a Encargado de Remisiones. (tiempo estimado: 1/2 día).
9	Dirección General Administrativa	Recibe expediente. (Tiempo estimado: (Tiempo estimado: 1/2 días).





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

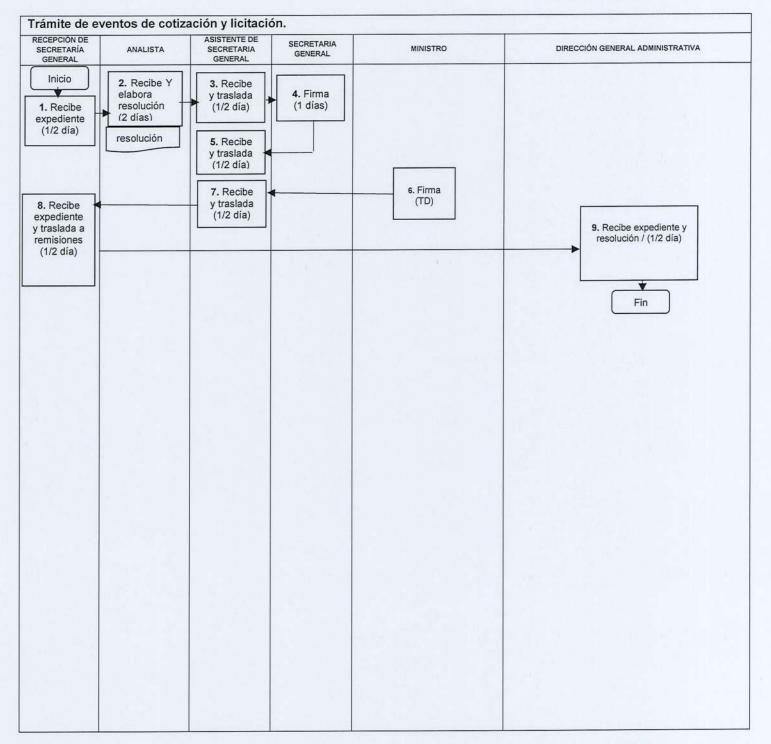
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 6 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe la solicitud, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro a Encargado de Acuerdos. (Tiempo estimado: 1 día).
2	Encargado de Acuerdos	Recibe la solicitud, asigna número y fecha de Acuerdo Ministerial, registra en e Control de Acuerdos Ministeriales y elabora de acuerdo a lo solicitado. Traslada a firma de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
3	Secretaria General	Recibe Acuerdo Ministerial, revisa y firma. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 días)
4	Asistente de la Secretaria General	Recibe Acuerdo Ministerial firmado y traslada a firma del Señor Ministro. (Tiempo estimado: 1 días)
5	Ministro	Recibe, analiza, revisa y firma Acuerdo Ministerial y lo traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo a discreción del señor Ministro).
6	Asistente de Secretaria General	Recibe el Acuerdo Ministerial ya firmado y lo traslada al Encargado de Acuerdos. (Tiempo estimado: 2 días).
7	Encargado de Acuerdos	Recibe el Acuerdo Ministerial firmado, elabora hoja de remisión para enviar a notificar, actualiza el proceso en el Control de Acuerdos Ministeriales y traslada a Centro de Notificaciones. (tiempo estimado: 2 días).
8	Centro de Notificaciones	Recibe la hoja de remisión y emite la Cédula de Notificación y notifica. El tiempo para notificar variará de acuerdo a la distancia, ubicación (departamental), viáticos. Traslada a Encargado de Acuerdos Ministeriales. (Tiempo estimado: 15 días).
9	Encargado de Acuerdos	Recibe las cédulas de notificación, agrega a las actuaciones de la solicitud de Acuerdo Ministerial y archiva Acuerdo Ministerial. (Tiempo estimado: 1 días).
		Nota: En los casos que se requiera, se solicita el pronunciamiento técnico, jurídico y/o financiero, se debe emitir providencia de tramite confiriendo 5 días a la Unidad competente y posterior a esto emitir el Acuerdo Ministerial correspondiente.





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

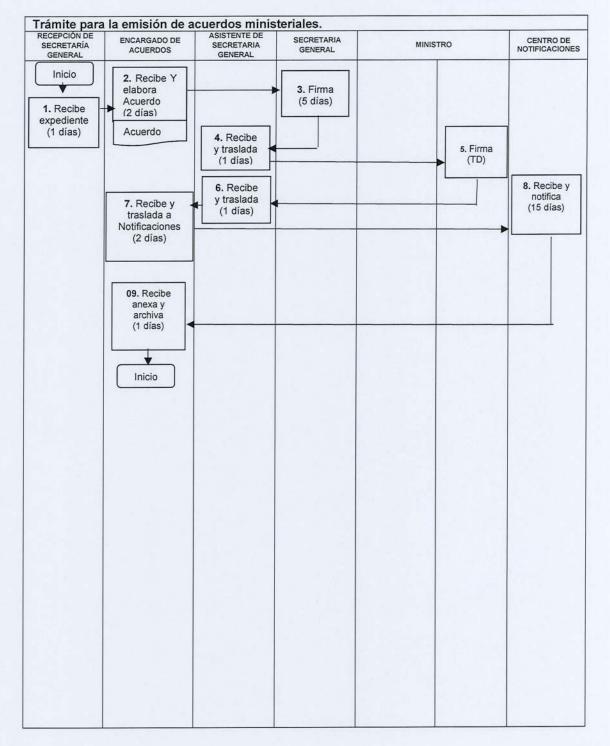
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 28 días







Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Contenciosos Administrativos / Plazo otorgado por las Salas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 10 días hábiles.

No. Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe el oficio a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, proveniente de la Sala del Tribunal Contencioso Administrativo, lo ingresa al sistema, base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 1/2 día).
2	Analista	Recibe el expediente, analiza el mismo y elabora la providencia a la Direcciór correspondiente para que remita original, copia simple y copia electrónica de expediente solicitado por la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General para firma. (Tiempo estimado: 1/2 día).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y la providencia de trámite y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
4	Secretaria General	Recibe expediente y providencia. Revisa y firma la providencia. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 día).
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente y providencia firmada, resguarda una copia de dicha providencia. Traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 1/2 día).
6	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente y providencia, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro; y lo traslada a Dirección Correspondiente. (Tiempo estimado 1/2 día).
7	Dirección Correspondiente	Recibe oficio y procede a remitir original, copia física y copia electrónica de expediente requerido y lo traslada a Recepción de la Secretaría General (Tiempo estimado: 5 días).
8	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente y documentación adjunta, actualiza el sistema, base de datos y/o libro de registro, y, entrega al analista. (Tiempo estimado: 1/2 día).
9	Analista	Recibe expediente y procede a certificar copia del expediente, elabora memorándum dirigido a la Unidad de Asesoría Jurídica adjuntando copia digita del expediente, emite informe circunstanciado y por último elabora oficio de respuesta dirigido a la Sala del Tribunal Contencioso Administrativo (El número y fecha de oficio lo proporciona el Encargado de Remisiones) y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 día).
10	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y lo traslada a firma de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1/2 días).
11	Secretaria General	Recibe, analiza, revisa y firma los documentos elaborados y traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 2 días).
12	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente, y lo traslada a la Recepción de Secretaría General. (Tiempo estimado 1/2 día).
13	Recepción de Secretaría General	Recibe expediente ya firmado y lo traslada a Encargado de Remisiones (Tiempo estimado:1/2 día).



Día	Mes	Año
15	04	2023
Pág.:	2	

2

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Contenciosos Administrativos / Plazo otorgado por las Salas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 10 días hábiles.

De:

No. de Operación	Responsable	Descripción
14	Encargado de Remisiones	Recibe y procede a ordenar el expediente anexando el informe circunstanciado, certificación y el oficio de respuesta el cual saca una copia para que sellen de recibido y traslada a la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Tiempo estimado: 2 días).
15	Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Recibe expediente y envía copia con sello de recibido. (Tiempo estimado: 1 días).
16	Encargado de Remisiones	Recibe y archiva copia de recibido. (Tiempo estimado: 1 días).
		ON ENFO.

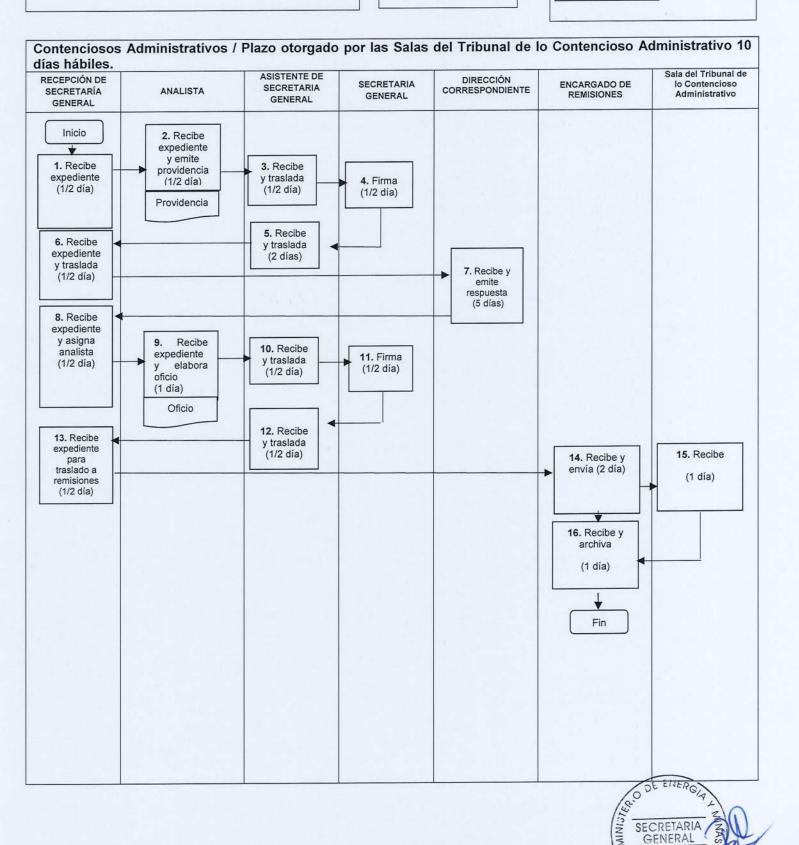


Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 15 días



GUATEMALA, C.



Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

No. de Operación	Responsable	Descripción
1	Recepción de Secretaría General	Recibe oficio de requerimiento con expediente original y copia, lo ingresa al sistema base de datos y/o libro de registro y lo asigna al analista. (Tiempo estimado: 1 día).
2	Analista	Recibe el expediente, y procede a elaborar certificación y oficio, y lo traslada a la Asistente de la Secretaria General. (Tiempo estimado: 5 día).
3	Asistente de Secretaria General	Recibe el expediente y lo traslada a la Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 día)
4	Secretaria General	Recibe expediente, revisa y firma el oficio y la certificación. Traslada a Asistente de Secretaria General. (Tiempo estimado: 1 día)
5	Asistente de Secretaria General	Recibe expediente oficio y certificación firmada. Traslada a firma del Señor Ministro (Tiempo estimado: 1 día)
6	Recepción de Secretaría General	Recibe el expediente, oficio y certificación, lo actualiza en el sistema, base de datos y/o libro de registro y lo traslada a la Dirección y/ al solicitante. Al estar recibido e oficio traslada a asistente de Secretaria General para archivo. (Tiempo estimado: día).
7	Dirección y/o solicitante	Recibe certificación. (Tiempo estimado: (Tiempo estimado: 1/2 días).
		Observación:
		En el caso que la solicitud provenga de una Dirección General el analista deberá incluir en el oficio de respuesta que se hace entrega del expediente original.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

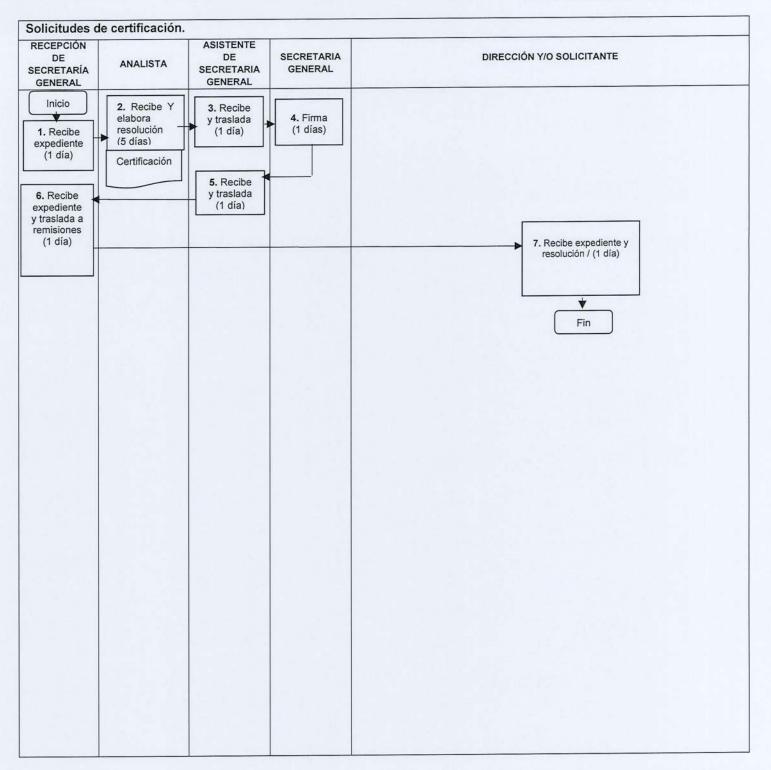
Manual de procedimientos

Día	Mes	Año
15	04	2023

Pág.: 1 De: 1

SECRETARÍA GENERAL DESPACHO SUPERIOR

Duración: 11 días





Anexos

- El Secretario (a) General, debe poseer un ejemplar completo de este manual debiendo observar y supervisar el cumplimiento de las normas específicas y procedimientos contenidos en el mismo.
- 2. Los empleados son responsables ante su jefe inmediato superior, a quien debe informar cualquier irregularidad, inconformidad, desacuerdo o sugerencia con lo descrito en los procesos y procedimientos, así como las modificaciones que sean necesarias con el propósito de mejorar el desempeño del qué hacer de la Secretaría.

Simbología Empleada

Símbolo	Descripción
	Indica el inicio y el final de nuestro diagrama de Flujo.
	Indica la entrada y salida de datos.
	Simbolo que se utiliza para representar la ejecución de una actividad.
	Indica los documentos producidos
-	Indica el flujo direccional que se sigue en el diagrama.
NO SI	Indica la realización de una comparación de valores
	Indica proceso de datos en sistema magnético.